

# Evolución del proceso legislativo de presupuesto y de las instituciones fiscales independientes

Lisa von Trapp  
OCDE

## *Resumen /*

Dos tendencias se pueden observar en la última década entre los países miembros de la OCDE: los congresos reafirmando su rol en materia presupuestaria y el aumento en número e incidencia de las instituciones fiscales independientes, ya sea en la forma de oficinas parlamentarias de presupuesto o en la de consejos fiscales. Estas tendencias pueden estar inter relacionadas, en particular en países que han optado por una oficina parlamentaria de presupuesto como condición de capacidad analítica mínima para que el parlamento pueda ejercer adecuadamente su rol en este plano. El artículo explora los beneficios potenciales de las oficinas parlamentarias de presupuesto, tomando a México y Corea del Sur como casos de estudio. Sobre la base de los principios propuestos por la OCDE para instituciones fiscales independientes, el texto también identifica buenas prácticas para el diseño y gobernanza de estas entidades.



1 /

## Introducción

Dos tendencias pueden ser observadas en la última década dentro de la OCDE: el órgano legislativo reafirmando su control presupuestario y el crecimiento de las instituciones fiscales independientes (IFI).<sup>[1]</sup> Estas tendencias pueden entenderse como interconectadas, particularmente en aquellos países que han escogido un modelo de oficina parlamentaria de presupuesto independiente, dado que una capacidad analítica suficiente es un requisito necesario para que un congreso pueda ejecutar su función presupuestaria. Al mismo tiempo, el proceso presupuestario y los marcos fiscales asociados se han vuelto más complejos en los últimos años, y la necesidad de asegurar la sustentabilidad fiscal más apremiante.

El “poder del dinero” (*power of the purse*) es uno de los pilares del Poder Legislativo en países democráticos. Un rol presupuestario efectivo para el Congreso está en el corazón de los asuntos que preocupan a nuestros países hoy en día: transparencia, inclusividad y responsabilidad democrática. Los congresos en países de la OCDE están sujetos a diferentes marcos legales, procedimientos, costumbres y tradiciones, pero en su vasta mayoría pue-

---

N. de. A. La autora quisiera agradecerle a Scherie Nicol, analista de Políticas, por sus contribuciones a las cifras sobre Instituciones Fiscales Independientes (IFI) de la OCDE y a Jón Blöndal, Jefe de División, por sus muy pertinentes comentarios.

[1] En 2007, la OCDE encontró que los congresos en más de la mitad de los países estudiados tenían un rol presupuestario mayor al que tenían en la década anterior (Anderson 2009). Esta tendencia siguió siendo observada en estudios subsiguientes de la OCDE (Estudio sobre Estructuras de Comités Parlamentarios para la Aprobación y Supervisión de Presupuestos, 2011; y Prácticas y Procedimientos Presupuestarios, 2012). Legislatura, Parlamento y Congreso son usados de manera intercambiable en este texto.

den ser tildados de contar con “influencia presupuestaria”, con la autoridad y capacidad de modificar o rechazar las propuestas presupuestarias del Ejecutivo.<sup>[2]</sup> El Congreso de los Estados Unidos y el Parlamento del Reino Unido, dos de los congresos más estudiados, son atípicos en el paisaje legislativo. En un extremo del espectro, el Congreso de los Estados Unidos es capaz de modificar la propuesta presupuestaria del Presidente y usualmente lo hace. En el otro extremo, el Parlamento del Reino Unido, y muchos congresos herederos de Westminster, muestran un débil compromiso durante la fase de aprobación y casi una inhabilidad para poner en práctica sus facultades de enmienda o modificación en tanto esto terminaría siendo equivalente a un voto de confianza. La mayoría de los congresos de la OCDE caen en alguna parte intermedia de este espectro.

Una variedad de factores afecta la influencia del Legislativo en el proceso presupuestario. Algunos factores, que están relacionados con el procedimiento y la capacidad presupuestaria dentro del Congreso, incluyen (pero no se limitan) a si este tiene un rol en la aprobación *ex ante* de marcos fiscales, lo comprehensivo de la documentación presupuestaria recibida, poderes de enmienda o modificación, tiempo disponible para escrutar el presupuesto, organización de comités y acceso a un análisis técnico. Santiso y Varea (2013) plantean que la efectividad de un parlamento en el proceso presupuestario no es tanto una cuestión de mayores o menores poderes, sino más bien de cuán responsablemente esos poderes son ejercidos, enfatizando la necesidad de reforzar la capacidad técnica e institucional que le permiten comprometerse en discusiones informadas y realistas de presupuesto y volverse un participante con mayor credibilidad del proceso presupuestario.

También hay otros factores y estructuras de incentivos relacionados con la división constitucional de responsabilidades, con los sistemas electorales y de partidos políticos, con la circunstancia de si los gobiernos han tenido tradicionalmente mayorías parlamentarias o si la norma son las coaliciones, así como también restricciones relacionadas con las finanzas públicas, entre ellas el nivel de gasto obligatorio y el espacio fiscal disponible. Es más, los parlamentos no son instituciones monolíticas, sino un conjunto de actores con diversas y cambiantes estrategias e incentivos. Como menciona Schick

---

[2] Según la clásica taxonomía de congresos de Norton (1993).

(2002), los parlamentos enfrentan una tensión entre el interés propio de sus miembros por promover sus carreras o hacer el bien por el electorado y el interés colectivo de la institución. La cultura fiscalizadora del Parlamento es crítica para su éxito en auditoría presupuestaria y en tomar en cuenta al Gobierno. La cultura fiscalizadora del Parlamento también incidirá en su relación con la oficina parlamentaria de presupuesto (*parliamentary budget office*, PBO) si es que se existe una.

La segunda tendencia, el crecimiento de las IFI, se ha movido a un paso excepcionalmente rápido en los últimos años. Las IFI son instituciones públicas independientes con la misión de evaluar críticamente y, en algunos casos, proveer un análisis no partidista sobre políticas y desempeño fiscal (Hagemann 2011). Se distinguen de las instituciones auditoras debido a que tienen la tarea de hacer diagnósticos prospectivos y proyecciones (Kopits 2011). Mientras que los parlamentos tienen a su disposición una mezcla de poderes “duros” y “blandos” en el proceso presupuestario, las IFI y, más específicamente, las oficinas parlamentarias de presupuesto solo tienen poderes “blandos”. Estas no toman decisiones presupuestarias; más bien su influencia proviene principalmente de su habilidad para influir en el debate público. Las discusiones presupuestarias en el Parlamento —que deberían incluir objetivos de políticas fiscales, el marco macroeconómico y las bases de las políticas presupuestarias, así como también los mayores riesgos fiscales— proveen una oportunidad única para considerar el análisis de las IFI. El trabajo de estas puede empoderar a los legisladores en los debates sobre el desempeño de la economía y su impacto en el presupuesto. Y al traer transparencia a las finanzas públicas, las IFI también pueden empoderar al público en el sentido de tomar decisiones electorales más informadas. A largo plazo, la revisión proporcionada por una IFI incentiva al servicio presupuestario del Ejecutivo a mejorar continuamente la calidad de su trabajo, y puede también proteger al equipo técnico del servicio frente a las motivaciones políticas que el Ejecutivo acaso tenga en la producción de cifras.

Diversos ejemplos de IFI han existido por décadas (Bélgica, 1936; Países Bajos, 1945; Dinamarca, 1962; Austria, 1970 y Estados Unidos, 1974). Una nueva camada de instituciones en la década siguiente a la crisis financiera global ha más que triplicado su cantidad dentro de la OCDE. Actual-

mente, 27 países miembros de la OCDE<sup>[3]</sup> informan tener algún tipo de IFI, aunque con diferentes grados de independencia, y varios países informan múltiples instituciones. Las características de estas nuevas entidades son influidas por circunstancias específicas de cada país y, en el caso de las IFI europeas, por compromisos supranacionales, conduciendo a muchas variaciones en términos de sus modelos institucionales, mandatos, tareas, gobernanza y recursos. El modelo de consejos fiscales tiende a dominar en la UE, aunque la variación dentro de tales instituciones es considerable en cuanto a los vínculos explícitos que tienen con el Congreso.<sup>[4]</sup> Fuera de la UE, el establecimiento de las IFI ha sido mayoritariamente impulsado por reformas parlamentarias. Por ejemplo, la Oficina Presupuestaria de la Asamblea Nacional de Corea (NABO por sus siglas en inglés), la Oficina Parlamentaria de Presupuesto canadiense (PBO en inglés) (2006) y la Oficina Parlamentaria de Presupuesto australiana (PBO en inglés) (2011) fueron todas instauradas como parte de los compromisos por aumentar la transparencia fiscal y fortalecer el rol presupuestario del Congreso.

El modelo más citado en las discusiones sobre oficinas parlamentarias de presupuesto es el de la Oficina Presupuestaria del Congreso de los Estados Unidos (CBO por sus siglas en inglés) que fue establecida en 1974<sup>[5]</sup> como parte de un paquete de medidas adoptadas por el Congreso para reafirmar sus poderes presupuestarios.<sup>[6]</sup> La CBO de Es-

.....  
[3] A menos que se diga lo contrario, las cifras y gráficos en este artículo se refieren a las 26 instituciones que actualmente figuran en la Base de Datos IFI de la OCDE a septiembre de 2017. Estas aparecen enumeradas en el Anexo. El Consejo Fiscal Asesor de Chile aún no ha participado en nuestra base de datos, aunque hay planes de incluirlo en el futuro. Nuevas instituciones son agregadas a la base de datos continuamente. Cuando ello es posible, se incluye en las tablas y figuras la información de la Oficina Parlamentaria de Presupuesto de Austria.

[4] Para una discusión en profundidad de las IFI en la UE ver Jankovics y Sherwood (2017). El nuevo marco fiscal de la UE (pacto fiscal, *six-pack*, *two-pack*) incluye requerimientos para una institución independiente a fin de monitorear el cumplimiento de las regulaciones nacionales de políticas fiscales nacionales y evaluar o producir proyecciones macroeconómicas y presupuestarias. Sin embargo, el diseño final de estas instituciones depende de los propios países.

[5] Como dato interesante, la CBO fue precedida por la California Legislative Analyst's Office que fue establecida en 1941.

[6] Antes de 1974, consecutivos presidentes de Estados Unidos habían usado un procedimiento llamado incautación (*impoundment*) para restringir el gasto por debajo de las

tados Unidos ha servido de inspiración para varios servicios alrededor del mundo. Debido a que nació en un sistema presidencial, observadores han planteado a veces que una oficina parlamentaria de presupuesto es más apropiada en regímenes de gobierno. Y, de hecho, la CBO fue un modelo a seguir para México y Corea, ambos con sistemas presidenciales, como se discute más adelante en este artículo. En donde hay una clara separación de los poderes y donde el Congreso tiene poderes presupuestarios considerables para desafiar el poder fiscal del Presidente, hay ciertamente un argumento a favor de que los parlamentos tengan una capacidad presupuestaria especializada. Los poderes presupuestarios del Congreso de Estados Unidos no tienen precedentes dentro de las legislaturas. Aun así, las PBO pueden ser igual de pertinentes en congresos más débiles que buscan reafirmar el “poder del dinero”.

Muchas, quizás casi todas las nuevas PBO, están siendo instauradas en sistemas parlamentarios, incluyendo parlamentos que siguen el modelo Westminster como Canadá (2006), Australia (2011) y una incipiente PBO en Irlanda (2017), al igual que los parlamentos de Austria (2012), Grecia (2010-2013<sup>[7]</sup>) e Italia (2013). Incluso en un modelo donde el Congreso solo puede aprobar o rechazar el presupuesto planteado por el Gobierno, el Parlamento tiene la obligación fiduciaria de escudriñar los gastos planeados por aquel. En su discusión sobre la PBO canadiense, Chohan y Jacobs (2016) argumentan que esta puede ser vista como una ayuda para recalibrar las relaciones presupuestarias entre el Ejecutivo y el Legislativo en un régimen de gobierno que en la práctica se hace más presidencialista (por ejemplo, transición desde un gobierno colectivo [parlamentario] a uno personalizado, donde el Primer Ministro puede exhibir marcas claves de presidencialismo, tales como recursos de poder, autonomía y personalización). Sin importar

.....  
apropiaciones aprobadas por el Congreso. En 1973, cuando el Presidente Nixon se rehusó a desembolsar casi USD 12.000 millones de fondos apropiados por el Congreso y desafió al mismo a promulgar techos de gasto, las tensiones alcanzaron un máximo, haciendo que el Congreso reformara su rol presupuestario. Dentro de las reformas adoptadas estaba el establecimiento de un comité presupuestario en cada cámara y de la CBO.

[7] La primera iteración de la PBO griega fue en 2010, pero la dirección y la junta renunciaron en 2011. La PBO griega fue reanudada en 2013 y ha continuado exitosamente hasta el día de hoy.

si un país sigue un sistema presidencial o parlamentario, los incentivos para establecer una PBO pueden ser más débiles en países donde el Gobierno mantiene una fuerte mayoría y disciplina partidaria en el Congreso, toda vez que una PBO puede ser vista como beneficiosa para la oposición. Llama la atención que las PBO australiana, canadiense y ahora irlandesa, fueron establecidas por gobiernos en minoría. La CBO, la Oficina Parlamentaria de Presupuesto de la Asamblea Nacional Coreana (NABO) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas mexicano (CEFP) también surgieron en períodos de gobierno dividido.

**RECUADRO N° 1 / Valor potencial de una oficina parlamentaria de presupuesto**

Mientras que los gobiernos siempre pueden sacar partido de la complejidad, de la asimetría de la información y de un nivel más alto de recursos, una PBO puede ayudar a que el Congreso esté a un nivel más equiparado. Las PBO ayudan a eliminar el monopolio que tiene el Ejecutivo sobre la información del presupuesto. También pueden mostrar dónde hay una falta de información, debilidad en la información existente o asuntos de confiabilidad de los datos. Una PBO ayuda a:

- Simplificar la complejidad, haciendo entendible para el Congreso y otros interesados (medios, academia y público en general) información presupuestaria compleja.
- Promover la transparencia.
- Mejorar la credibilidad.
- Mejorar los procesos presupuestarios.
- Servir tanto a los partidos de la mayoría como a los de la minoría.
- Ofrecer respuestas rápidas.
- Promover la rendición de cuentas.

Cuando una PBO eficiente e independiente provee una revisión pública de los números del Ejecutivo, ayudará a los funcionarios públicos a evitar presiones inapropiadas desde el nivel político para manipular cifras o presentar proyecciones sesgadas. Como tal, una PBO es más que un instrumento para ayudar al Congreso con el proceso presupuestario o a revisar el poder presupuestario del Ejecutivo. También ayuda a la sociedad en su totalidad y puede contribuir a mejorar el proceso presupuestario como un todo, al promover un proceso menos proclive a los errores y tergiversaciones deliberadas, uno que sea más directo, fácil de entender y de seguir.

*Fuente:* Adaptado de Anderson (2009).



## Panorama de las instituciones fiscales independientes en la OCDE

En los países miembros de la OCDE, las IFI se caracterizan por su diversidad, en términos de su gobernanza interna, misiones y funciones, estructura de autoridad y equipos, y presupuestos. Esto subraya la importancia de las necesidades locales y del ambiente institucional local en sus diseños.

Dos modelos principales han surgido: oficinas parlamentarias de presupuesto independientes y consejos fiscales. Algunos países tienen ambos (por ejemplo, Austria, Grecia y Portugal), o una mezcla de varias instituciones, donde cada una juega un rol que puede ser potencialmente atribuido a una IFI. Otros modelos poco frecuentes incluyen unidades autónomas conectadas a la institución auditora nacional (como Francia y Finlandia, aunque Finlandia es también ejemplo de un país con múltiples instituciones, habiendo establecido en paralelo un Consejo de Políticas Económicas en 2014). Varias IFI de la OCDE también tienen vínculos con el Banco Central como parte de su diseño institucional. Por ejemplo, el Oesterreichische Nationalbank provee de personal al Consejo Asesor Fiscal de Austria, y el financiamiento del Consejo para la Responsabilidad Presupuestaria (CBR en inglés) de Eslovaquia surge del Banco Nacional de ese país.

Dentro del modelo de consejos fiscales, algunos han escogido consejos pequeños y mayoritariamente académicos (como Suecia e Irlanda). Otros han seguido una tradición más corporativa, en donde una gran porción de los miembros del consejo puede ser propuesta por diferentes grupos o partes interesadas (por ejemplo, Austria, Bélgica, Dinamarca y Francia). La mayoría de los consejos también tienen estructuras de dirección colegiada.

Dentro del modelo de PBO es más común que haya un solo director (aunque existen excepciones, como en Italia). Las PBO también tienden a jugar un rol en el cálculo de costos, lo que normalmente requiere de un número más alto de personal (ver Figura N° 3). Se debe indicar que, si bien el trabajo de los consejos fiscales beneficia además al debate parlamentario (todas, excepto una de las 18 instituciones que participa-

ron en el primer conjunto de estudios de caso de la OCDE, reportaron que envían sus informes más importantes al Parlamento y participan en audiencias parlamentarias, incluso si no es un requerimiento oficial hacerlo), las PBO muestran un vínculo más explícito con la revisión parlamentaria del presupuesto y apoyan al comité presupuestario principal. Por otra parte, dependiendo de su diseño, también pueden estar sujetas a presiones políticas.

### *2.1. Asegurando la independencia y viabilidad en el largo plazo*

Una de las lecciones que las instituciones más nuevas han tomado en cuenta, particularmente desde la experiencia de la CBO estadounidense, es que la independencia y neutralidad –real y percibida– son cruciales para el éxito de una IFI. La independencia se sostiene gracias a un claro marco legal que le da a la IFI un sustento en esta materia. La legislación le otorga a la institución una separación legal del Ejecutivo o del Parlamento (y otras instituciones públicas), y típicamente contiene provisiones relacionadas a la designación de sus autoridades y proceso de despido, los recursos de la institución y los derechos de acceso a información, entre otras cosas. Los Principios OCDE para Instituciones Fiscales Independientes identifican varias características clave del diseño de las IFI sobre independencia y neutralidad, transparencia y comunicaciones. Estas son respaldadas por un estudio en diferentes países del Fondo Monetario Internacional (FMI) (2013) que demuestra que tales características pueden fortalecer la efectividad de una IFI y están asociadas a la mejora del desempeño fiscal. Por ejemplo:

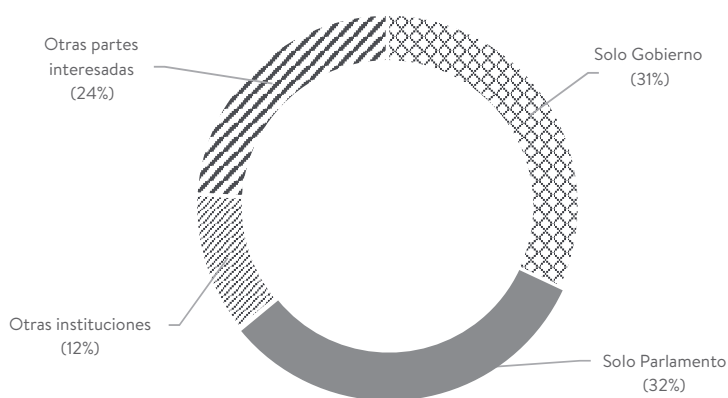
- Las designaciones de las autoridades de una IFI están basadas en el mérito y competencia técnica, con períodos bien definidos (de preferencia, independientes del ciclo electoral), y un criterio claramente definido del proceso de despido. Debe destacarse que quién hace las designaciones no es lo más importante, sino que es el proceso mismo de designación lo que más importa. Por ejemplo, en el Reino Unido los miembros del Comité de Responsabilidad Presupuestaria son designados por el ministro de Hacienda de Inglaterra, pero están sujetos al consentimiento

del Comité Selecto de Hacienda de la Cámara de los Comunes (ver Figura N° 1).

- La autoridad de las IFI tiene el control sobre los procesos de contrataciones de su propio personal (ver Tabla N° 1).
- La IFI tiene la potestad para fijar su propio programa de trabajo dentro de su mandato, con el objetivo de producir reportes y análisis de su propia iniciativa.
- Una línea presupuestaria separada y compromisos de financiamiento multianual.
- Garantía de acceso a la información establecida por ley, reafirmada a través de protocolos o memorandos de acuerdo si es necesario (ver Figura N° 2).
- Transparencia absoluta del trabajo de la IFI y sus operaciones.

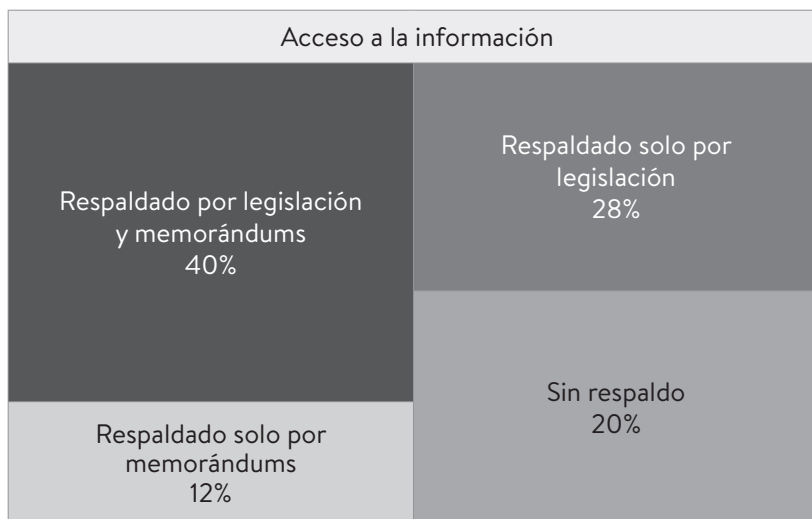
Esto último se relaciona con el objetivo intrínseco de las IFI de aumentar la transparencia de las políticas fiscales y permitirles construir credibilidad con el público (con los medios y los mercados financieros). Un factor relacionado en el éxito de las IFI es la fortaleza de su política de comunicaciones.

**FIGURA N° 1 /** ¿Quién designa a la autoridad de las IFI?



**Fuente:** Bases de datos IFI (OCDE 2017). Más detalles sobre los procesos de designación están disponibles en la base de datos. Para modelos de PBO, todas menos la de Canadá son “solo parlamento”.

FIGURA N° 2 / IFI y acceso a la información



*Fuente:* Bases de datos IFI (OCDE 2017).

Los Principios OCDE también recomiendan que las IFI sean excluidas de hacer recomendaciones normativas para evitar incluso la percepción de partidismo. Dentro de las IFI de la OCDE, el rol normativo es inusual o con un alcance muy limitado. Excepcionalmente, en algunos pocos países la IFI tiene una función asesora (Suecia) o recomienda objetivos presupuestarios (Bélgica), pero siempre bajo el riesgo de perder su reputación no partidista (Kopits 2011).

Mientras que los parlamentos pueden proporcionar ciertas protecciones a las IFI, es importante notar que la verdadera independencia no significa únicamente independencia del Gobierno, sino también del Congreso. Un ejemplo precautorio nos lo entrega la disolución del joven Consejo Fiscal de Hungría cuando este tomó una posición muy visible sobre las finanzas públicas en un momento en que el Gobierno tenía una fuerte mayoría en el Parlamento. Es fácil para un gobierno estar a favor de un monitoreo fiscal independiente en principio. Más difícil resulta resistir las críticas cuando estas efectivamente se materializan. El ex presidente Hugo Chávez abolió el Consejo Fiscal venezolano. El Consejo Asesor de Política Fiscal en Suecia y la PBO canadiense también tuvieron sus presupuestos bajo amenaza luego de difundir análisis muy críticos.

**TABLA N° 1 / Control de la IFI sobre contratación de personal propio**

Control total sobre proceso de contratación de personal	Control del proceso de contratación está limitado de alguna manera <sup>1</sup>	Personal proporcionado por otra institución <sup>2</sup>
Australia	Grecia	Austria (FISK)
Canadá	Irlanda	Bélgica
Dinamarca	Corea	Estonia
Finlandia		Luxemburgo
Francia		
Alemania		
Italia		
Letonia		
México		
Países Bajos		
Portugal		
República Eslovaca		
Eslovenia		
España		
Suecia		
Reino Unido		
Estados Unidos		
<b>17</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

**Notas:**

1. “Control limitado”: en Grecia, el personal es seleccionado por la PBO, pero la decisión final de contratación es tomada por el Parlamento. Además, cerca de la mitad del personal de la PBO es designado por un período fijo (cinco años) por la autoridad de la PBO, y la otra mitad (personal permanente) es designada por procedimientos parlamentarios usuales. En Irlanda, el presupuesto le entrega al Consejo la flexibilidad de contratar personal, aunque se necesita una aprobación previa del Gobierno, lo que puede ser visto como un límite en su independencia administrativa. En Corea, el personal sobre el Grado V (jefes de división) es designado y despedido por el presidente de la Asamblea Nacional, mientras que otra parte del personal de la NABO es designada y despedida por el director de la institución.

2. “Personal proporcionado por otra institución”: En Austria, el personal del Consejo es trasladado desde el Oesterreichische Nationalbank, pero el FISK decide quiénes son trasladados. En Bélgica, el personal del Consejo es proporcionado por el Ministerio de Finanzas y designado por el ministro de Finanzas federal. En Estonia, el personal del Consejo es proporcionado por el Banco Central. En Luxemburgo, el personal del Consejo es trasladado desde el Ministerio de Finanzas, pero el CNFP decide quiénes son trasladados.

**Fuente:** Bases de datos IFI (OCDE 2017).

## 2.2. Funciones

Las IFI pueden tener una serie de funciones que dependen del contexto local y los asuntos que necesitan ser abordados. Algunas funciones centrales son comunes en los modelos de IFI, como su rol de hacer proyecciones macroeconómicas o fiscales, el monitoreo del cumplimiento de las reglas fiscales, el costeo de políticas públicas, el análisis de sustentabilidad fiscal a largo plazo y el apoyo al Congreso en el análisis del presupuesto (ver Tabla N° 2). Para aquellas IFI que cumplen el rol de hacer proyecciones, hay más de una opción. La mayoría evalúa y/o respalda las proyecciones del Gobierno (por ejemplo, Austria, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, España y Suecia). Algunas instituciones generan proyecciones alternativas, proporcionando datos adicionales a debatir (los casos de Canadá, Dinamarca, Corea, México y Estados Unidos). Menos frecuentemente, son los casos del CPB de los Países Bajos y del OBR del Reino Unido, a los cuales se les ha pedido producir las proyecciones oficiales usadas por el Gobierno. En algunos países, otra institución independiente prepara las proyecciones utilizadas por las IFI, como el Instituto de Investigación Económica de Austria (WIFO), la Agencia Federal de Planificación de Bélgica y el Instituto Nacional de Investigación Económica de Suecia.

La mitad de las IFI en los países miembros de la OCDE tiene un rol de cálculo de costos, función que se encuentra en la mayoría de las PBO y en varios consejos fiscales. Sin embargo, hay una gran diversidad en el tipo de costeo que hacen. La CBO estadounidense calcula el costo de virtualmente cada proyecto de ley reportado por los comités del Congreso (entre 500 y 700 al año). Otras, como las de Australia y México, calculan los costos de las legislaciones que se originan en el Parlamento. La PBO canadiense realiza el costeo de políticas públicas, pero dado que sus recursos son limitados, es selectiva y prioriza las solicitudes en base a su importancia relativa<sup>[8]</sup> y su contribución potencial. El CBR eslovaco puede publicar opiniones, particularmente en relación con las implicancias sobre presupuesto general

---

[8] Un proyecto o solicitud es considerada con importancia relativa si se puede esperar razonablemente que tenga un impacto sustancial en las finanzas del Gobierno o en la economía canadiense.

de Gobierno y su sustentabilidad en el largo plazo, respecto de proyectos de ley enviados al Consejo Nacional, tanto por iniciativa propia como a instancias de un grupo parlamentario, pero rara vez ha llevado esto a la práctica. Varias instituciones también tienen un rol en escrutar el costeo de políticas públicas que presenta el Ejecutivo. Por ejemplo, el OBR de Reino Unido revisa y califica de “razonable”, o no, los costos de las medidas producidas por los departamentos de Gobierno. Cuando el OBR del Reino Unido está en desacuerdo con los costos del Gobierno, incorpora sus propios costos en las proyecciones que publica.

Por muchos años, el CPB de los Países Bajos fue la única IFI a la que se solicitaron los costos de los programas de Gobierno. Esta tarea ha generado considerable interés y debate dentro de los países miembros de la OCDE. La nueva PBO australiana, que fue instaurada principalmente para hacer diferentes tipos de estimaciones, se ha unido al CPB en esta tarea y Canadá recientemente aprobó una nueva legislación encargando a su PBO, “a solicitud de un representante autorizado o un miembro, estimar el costo financiero de cualquier propuesta de campaña electoral que el partido del representante autorizado o miembro esté considerando hacer”. Según la experiencia holandesa, este mayor escrutinio tiene la ventaja de hacer que los programas de los partidos se vuelvan más realistas con el tiempo.

En el contexto europeo, las IFI han sido vistas como una herramienta importante para monitorear si un país está cumpliendo con las regulaciones fiscales. Es más raro para aquellas instituciones afuera de la UE y para aquellas con un modelo PBO, aunque la PBO griega hace esto como parte de sus análisis, la CBO estadounidense lo ha hecho a veces y ha sido propuesto para la PBO australiana. Canadá actualmente no tiene reglas fiscales explícitas; sin embargo, nada impediría a su PBO hacer este tipo de análisis si se adoptan nuevas reglas fiscales.

La mayoría de las IFI hacen análisis de sustentabilidad fiscal a largo plazo y, por lo tanto, juegan un rol importante en alentar a los países a tener una visión más de largo plazo de las finanzas públicas. Un análisis de sustentabilidad fiscal de largo plazo es útil para mejorar la comprensión de los costos futuros de decisiones actuales de política pública, ayudar a manejar riesgos y aumentar el respaldo a políticas macroeconómicas razonables. Idealmente, dicho análisis debería proveer una evaluación integral del estado de las finanzas públicas con el alcance del análisis extendiéndose más

allá del largo plazo en términos demográficos, para así evaluar ingresos o gastos insostenibles o variables en el tiempo. No hay consenso pleno sobre el horizonte temporal apropiado para el análisis a largo plazo de sustentabilidad fiscal. Sin embargo, la práctica a través de los países de la OCDE sugiere una duración mínima de 30 años o más (Shaw, por publicar).

Algunas IFI apoyan directamente al Congreso en el análisis de presupuesto. Mayoritariamente, esta función se encuentra a través de PBO (Australia, Canadá, Italia, Corea, México y los Estados Unidos), aunque el CPB de los Países Bajos también realiza tal función. El apoyo puede incluir tareas como proporcionar algunos análisis integrales sobre las propuestas presupuestarias del Gobierno (Canadá, Corea, México, Países Bajos y los Estados Unidos), apoyando a consultas de comités parlamentarios (Australia, Canadá, Italia, Corea, México, Estados Unidos) o asumiendo análisis presupuestarios confidenciales para grupos de parlamentarios o parlamentarios individuales (Australia).

**RECUADRO N° 2 / La PBO austriaca – Mejorar la supervisión de la información de desempeño**

Los marcos de desempeño presupuestario son la norma en la OCDE, pero los congresos usualmente tienen problemas para involucrarse con la información de desempeño. La oficina parlamentaria de presupuesto de Austria (2012) fue instaurada como parte de una reforma presupuestaria más amplia que también introdujo el desempeño del presupuesto y el requerimiento de que cada ministerio fije cinco objetivos clave que deben ser aprobados por el Consejo Nacional.\* El rol del Consejo Nacional cambió de escudriñar más de mil asignaciones detalladas a revisar 70 presupuestos globales, y poner más énfasis en el marco de gastos a mediano plazo y en la nueva información de desempeño (Austrian PBO 2015). La aprobación presupuestaria en este nivel más agregado ha alterado fundamentalmente la forma en que los congresos pueden fiscalizar al Gobierno en decisiones presupuestarias. Uno de los elementos centrales de la misión de la PBO es consultar con el Comité Presupuestario acerca del desempeño presupuestario, pero ahora en un marco donde el Congreso ejerce su influencia y demanda rendición de cuentas.

\* Austria es una democracia parlamentaria con un congreso bicameral. El Consejo Nacional, o Cámara Baja, tiene competencias exclusivas en materias presupuestarias.



## RECUADRO N° 2 / Continuación

La PBO ayuda a abordar algunos de los desafíos típicamente asociados con la revisión parlamentaria de la información de desempeño. Por ejemplo, la Revisión de la OCDE del Panorama Presupuestario en Irlanda (Downes y Nicol 2016) notó, entre otras cosas, “una presentación deficiente de la información de desempeño” y “una falta de recursos dedicados a apoyar el escrutinio del desempeño” en el Parlamento. Específicamente, en cuanto a desempeño, la PBO austriaca:

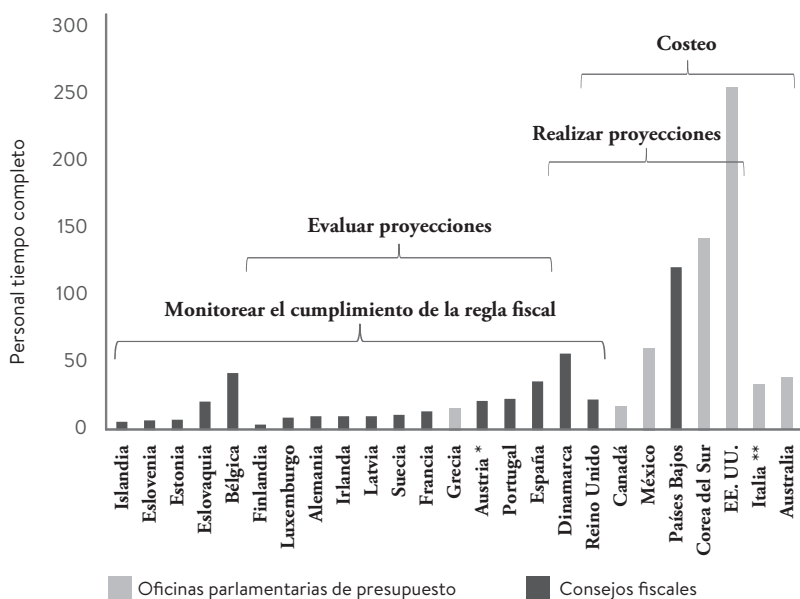
- Crea mapas que otorgan un panorama de la información de desempeño (objetivos, medidas e indicadores) para ayudar a mejorar la transparencia.
- Proporciona información general sobre asuntos claves e interroga sobre el desempeño presupuestario (por ejemplo, entendimiento entre rendimientos versus resultados).
- Analiza la orientación a resultados en la información de desempeño (por ejemplo, una armonización más clara de metas entre diferentes líneas ministeriales) (Austrian PBO 2016).

Aparte del foco en el desempeño, la PBO austriaca apoya al Comité Presupuestario a través de informes por escrito, análisis y estudios breves sobre asuntos presupuestarios; por ejemplo, el marco de la propuesta fiscal y de presupuesto e informes dentro del año. La PBO austriaca también apoya a otros comités con evaluaciones sobre el impacto de nuevas legislaciones que pueden ser incluidas en los costos gubernamentales. Finalmente, también tiene el rol de analizar el impacto sobre las políticas de género del presupuesto. Esto último está vinculado con el desempeño presupuestario, porque todos los ministerios deben identificar un objetivo principal que está relacionado con las políticas de género. Debe mencionarse que la PBO es una unidad de la administración parlamentaria dentro del Departamento de Servicios de Investigación Legal y Legislativa y, como tal, no es completamente independiente. Sin embargo, en la práctica se actúa de manera bastante independiente y es la única unidad con tan alto nivel de especialización y con una misión específica que apoya al Comité Presupuestario. De hecho, esta es la primera vez que un comité parlamentario en el parlamento austriaco tiene acceso a personal experto.

**RECUADRO N° 2 / Continuación**

Existe algo de debate acerca de si conviene aumentar la independencia de la PBO y darle un sustento como organización completamente independiente. Austria también es un caso de estudio interesante ya que es un país pequeño con varias instituciones que contribuyen al escrutinio y análisis independiente. El mucho más antiguo Consejo Asesor Fiscal de Austria (o FISK por Fiskalrat) tiene la misión de evaluar la situación fiscal actual y el cumplimiento de las regulaciones fiscales nacionales, así como también la sustentabilidad de las finanzas públicas. El Instituto Austriaco de Investigación Económica (WIFO) suministra proyecciones económicas de corto y mediano plazo. Para promover la coordinación, un representante de la PBO participa de las reuniones del FISK en calidad de asesoría.

**FIGURA N° 3 / Funciones y niveles de personal**



\* En esta figura el dato de Austria corresponde a su Consejo Asesor Fiscal (o FISK por Fiskalrat).

\*\* Italia también monitorea el cumplimiento de las reglas fiscales y evalúa proyecciones.

**Fuente:** Bases de datos IFI (OCDE 2017).

TABLA N° 2 / Funciones de las PBO

País	Sistema de gobierno		Funciones												
	Presidencial	Parlamentario	Informa sobre economía y finanzas públicas	Analiza las propuestas presupuestarias del Ejecutivo	Apoya comités parlamentarios	Analisis de sustentabilidad fiscal a largo plazo	Rol en proyecciones macroeconómicas o fiscales	Estimación de costos (políticas, legislación) <sup>1</sup>	Solicitudes de miembros de partes de miembros individuales <sup>2</sup>	Monitoreo del cumplimiento de reglas fiscales	Calculo de costos de plataformas electorales	Seguimiento de los costos de legislación presupuestario	Análisis de desempeño	Evaluación de principales proyectos nacionales	Conducir trabajo por iniciativa propia
Corea	●	○	●	●	●	●	□	●	●	○	○	○	○	○	●
México	●	○	●	●	●	○	□	●	●	○	○	○	○	○	○
Estados Unidos	●	○	●	●	●	●	□	●	●	○	○	○	○	○	●
Australia	○	●	●	●	●	●	○	●	●	○	●	○	○	○	●
Austria	○	●	●	●	●	○	○	○	●	○	○	○	○	○	●
Canadá	○	●	●	●	●	●	□	●	○	○	● <sup>3</sup>	○	○	○	●
Italia	○	●	●	●	●	●	■	○	○	○	○	○	○	○	●
Grecia	○	●	●	●	●	●	■	○	○	○	○	○	○	○	●
Total	3	5	8	8	8	6	6	5	5	2	2	1	1	1	8
% de PBO OCDE	38	63	100	100	100	75	75	63	63	25	25	13%	13	13	100

**Notas:** 1. Las PBO griega e italiana realizan evaluaciones de impacto de nuevas iniciativas legales. 2. Aunque la PBO canadiense no responde a consultas de miembros individuales relacionadas con el presupuesto, puede proporcionar los costos financieros para miembros individuales de “cualquiera propuesta que esté dentro de la jurisdicción del Parlamento”. 3. Una nueva legislación le proporciona a la PBO canadiense asumir esta tarea con anterioridad a las elecciones canadienses programadas para 2019.

**Leyenda:** ● = Sí; ○ = No; ◐ = Otro; ■ = Evalúa proyecciones solamente; □ = Prepara proyecciones alternativas.  
**Fuente:** Base de datos IFI (OCDE 2017).

#### RECUADRO N° 3 / Las PBO y los servicios parlamentarios de estudios

Si bien ambos proporcionan objetivos y asesoría neutral a los legisladores, las oficinas parlamentarias de presupuesto independientes tienden a distinguirse de los servicios parlamentarios de estudios en virtud de su especialización, sustento legal (garantizando independencia) y misión. La mayoría de los congresos tiene sus propios servicios de estudios de diferentes tamaños y niveles de sofisticación. Estos servicios tienden a tener investigadores generalistas que cubren una amplia variedad de temas, y proporcionan síntesis y análisis precisos y oportunos sobre legislaciones propuestas, políticas o programas considerados por el Parlamento. En contraste, las PBO requieren de un personal con conocimientos altamente especializados, proporcionando análisis en profundidad sobre información muy técnica acerca de finanzas públicas.

Entre estos dos modelos se encuentran los servicios de estudios con unidades especializadas propias. Como fue mencionado anteriormente, varios parlamentos han instaurado unidades especializadas, como la Unidad de Escrutinio Parlamentario del Reino Unido que ayuda al Parlamento con su trabajo presupuestario. A menudo, estas unidades son parte de servicios de asesoría parlamentaria neutral más grandes, a la vez que pueden proporcionar una perspectiva más experta, se muestran menos aislados del ambiente político en donde se desenvuelven y están sujetos a restricciones de la administración parlamentaria. Además, si bien pueden asumir la realización de análisis similares a los de algunas PBO, es poco probable que tengan una misión clara definida legalmente, o que cuenten con acceso especial a información que normalmente sí tienen las IFI.

Las IFI que están integradas en la asesoría neutral parlamentaria pueden enfrentar desafíos particulares en cuanto a independencia. Esta fue la lección que se aprendió en Canadá, donde la PBO fue instaurada como parte de la Biblioteca del Parlamento. Desde sus inicios, esto limitó la independencia administrativa de la PBO, incluyendo el control total de los recursos financieros y humanos de la institución (von Trapp et al. 2016). Las tensiones también aumentaron acerca del modelo de transparencia de la PBO que, alineado con las recomendaciones de buenas prácticas de las IFI, ha significado que todos sus productos sean publicados en línea, a

**RECUADRO N° 3 / Continuación**

diferencia de los servicios de la biblioteca para los parlamentarios, los que frecuentemente se hacen de forma confidencial. En 2017, una nueva legislación fue aprobada, que le daba al oficial de la PBO canadiense la calidad de funcionario del Parlamento (similar a la de auditor general), separado de la Biblioteca.

La PBO australiana proporciona una perspectiva levemente diferente. Con las dificultades de los canadienses en mente, la PBO australiana fue instaurada como uno de los cuatro departamentos parlamentarios. No está vinculada a la biblioteca ni a los servicios de estudios, pero su posición dentro del Parlamento les da a los parlamentarios un fácil acceso a este y le permite a la PBO beneficiarse de algunos de los sistemas y servicios del Parlamento. La CBO estadounidense tomó tempranamente la decisión de tener servicios separados del Congreso para reafirmar su estatus independiente.

**TABLA N° 3 / Presupuesto y personal en PBO seleccionadas de la OCDE**

País	Nombre de la institución	Año	Presupuesto USD millones	Personal (equivalente a tiempo completo)
Australia	Oficina parlamentaria de presupuesto (PBO)	2017	5,7	38
Austria	Oficina parlamentaria de presupuesto (PBO)	2017	1,1	8
Canadá	Oficina parlamentaria de presupuesto (PBO)	2014	2,3	17
Grecia	Oficina parlamentaria de presupuesto (PBO)	2017	0,6	16
Italia	Oficina parlamentaria de presupuesto (PBO)	2014	7,1	33
Corea	Oficina presupuestaria de la Asamblea Nacional (NABO)	2017	13,1	138
México	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)	2016	2,7	60
Estados Unidos	Oficina presupuestaria del Congreso (CBO)	2016	46,5	235

**Fuente:** Bases de datos IFI (OCDE 2017). Moneda nacional convertida a dólares estadounidenses de diciembre de 2017.

## Casos de estudio: la oficina de presupuesto de la Asamblea Nacional coreana (NABO) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de México (CEFP)

Esta sección revisa las características de los servicios presupuestarios legislativos en Corea y México. Instaurados en 2003 y 1998 respectivamente, se encuentran dentro de la generación “antigua” del más bien joven grupo de instituciones fiscales independientes en la OCDE. Ambos operan en países con regímenes presidenciales, ambos se inspiraron en la CBO estadounidense y ambos fueron instaurados en un contexto de profundización de la democracia. No obstante, han desarrollado sus propias especificidades, forjadas a través de los años por diferentes necesidades y ambientes institucionales locales.

### *3.1. Oficina de presupuesto de la Asamblea Nacional (NABO)*

#### 3.1.1. Descripción y rol del Congreso

Corea tiene una Asamblea Nacional unicameral con 245 escaños elegidos por representación directa y 54 escaños por representación proporcional por un período de cuatro años.

La Constitución (1948) requiere que el proyecto de presupuesto sea presentado a la Asamblea Nacional 90 días antes de que comience el año fiscal y sea adoptado 30 días antes de que el nuevo año fiscal comience. La Asamblea Nacional puede modificar el presupuesto, pero no puede introducir nuevas enmiendas o modificaciones que aumenten el ítem de gasto o creen un nuevo ítem de gasto sin el consentimiento del Ejecutivo. En contraste, la Asamblea Nacional tiene poderes irrestrictos para modificar las propuestas de ingresos. Recientemente, el rol y los poderes de la Asamblea Nacional en el proceso presupuestario fueron objeto de debate en la discusión sobre cambios a la Constitución coreana, a raíz de la destitución de Park Geun-hye, con algunos miembros de la Asamblea Nacional ansiosos por aumentar sus poderes en la línea del Congreso de los EE. UU.

La Ley de 1948 de la Asamblea Nacional instauró un Comité Especial de Presupuesto y Cuentas, con 50 miembros, cuyo rol es revisar el proyecto de presupuesto anual, el proyecto del plan de manejos de fondos y todos los asuntos relacionados con el presupuesto. Los comités sectoriales hacen recomendaciones al Comité Especial de Presupuesto y Cuentas, el que acepta o rechaza las recomendaciones luego de revisarlas, aunque esto puede cambiar en el futuro para reflejar el deseo de la Asamblea Nacional de instaurar un formato más “jerárquico” (*top-down*). Por su parte, el Comité de Finanzas y Economía examina las propuestas tributarias. Los dos comités relacionados con el presupuesto cuentan con recursos significativos. Además de la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Nacional (National Assembly Budget Office, NABO), los comités tienen entre 20 y 30 funcionarios trabajando a tiempo completo para ellos.

### 3.1.2. Contexto para la instauración de la NABO

La NABO fue instaurada con un amplio consenso entre todos los partidos y continúa teniendo ese apoyo. Los factores que llevaron a la instauración de la NABO estuvieron relacionados con política y transparencia. Comenzando en 1987, Corea experimentó un proceso de democratización que duró más de una década. En 1992, el país escogió a su primer Presidente civil en 30 años. El Parlamento fue fortalecido y se le dieron nuevas capacidades, incluyendo la Oficina Parlamentaria de Presupuesto de la Asamblea Nacional, instaurada en 1994 como parte del servicio parlamentario. En 2000, este servicio fue reorganizado en el Servicio Asesor Legislativo y el Servicio de Política Presupuestaria. Luego, en 2003, la NABO fue formalmente instaurada por ley como una institución independiente.

En diciembre de 2002, un candidato del Partido Demócrata ganó la presidencia por primera vez. Sin embargo, el Gran Partido Nacional seguía teniendo la mayoría de los escaños. Con un gobierno dividido, la mayoría de la Asamblea Nacional tenía un fuerte interés en crear un servicio presupuestario independiente para escudriñar los nuevos proyectos presupuestarios del Presidente. El Parlamento también tuvo problemas por la falta de transparencia en los datos presupuestarios del Gobierno.

Por ejemplo, si bien se habían hecho esfuerzos para ampliar el alcance de la cobertura del presupuesto anual, en el año 2000 aún existía la necesidad de racionalizar los fondos extrapresupuestarios y las cuentas especiales (que habían estado creciendo), para integrar todas las actividades fiscales del Gobierno en el presupuesto y publicar datos consolidados para el gobierno general de manera oportuna (IMF 2001). También había un debate a nivel político en cuanto al tamaño de la deuda pública.

### 3.1.3. Marco legal

La NABO está constituida sobre dos disposiciones legales. Primero, la Ley de 1948 de la Asamblea Nacional, que fue modificada en julio de 2003 para propiciarle autonomía a la NABO dentro de la Asamblea Nacional.<sup>[9]</sup> Segundo, la Ley de la NABO, también adoptada en julio de 2003, que detalla sus deberes y arreglos organizacionales (von Trapp et al. 2016).

### 3.1.4. Recursos y personal

Al año 2017, la NABO opera con un presupuesto de USD 13,1 millones y un personal a tiempo completo de 138 personas. El presupuesto anual de la oficina ha aumentado significativamente (por cerca de USD 4 millones). Esto refleja mayoritariamente un aumento del personal a tiempo completo y un aumento de la demanda por los servicios de la NABO.<sup>[10]</sup> La mayoría del personal es parte del servicio parlamentario, aunque varios tienen contratos a plazo fijo. El personal de la NABO que está sobre el Grado V (jefes de división) es designado y despedido por el presidente de la Asamblea Nacional, mientras que el resto del personal es designado y despedido por el director de la institución (von Trapp et al. 2016).

El director de la NABO es designado y despedido por el presidente de la Asamblea Nacional con el consentimiento del Comité Directivo.

---

[9] Esta Ley fue modificada en 1991, 2005, 2011 y 2014.

[10] El aumento más grande ocurrió en 2010 cuando dos nuevas unidades fueron creadas, una de Asesoría Presupuestaria y una de Unidad de Evaluación de Instituciones Públicas. Posteriormente, en 2014, el rol de cálculos de costos de la NABO también aumentó.



El presidente de la Asamblea recibe sugerencias de un Comité de Recomendaciones compuesto por siete miembros respetados y expertos en políticas públicas que no integran ni son funcionarios de la Asamblea Nacional, y que tienen además “experticia en cuanto a las labores de la NABO, mantienen neutralidad política y hacen recomendaciones justas”.<sup>[11]</sup> Aparte de “estar en servicio político”, “tener experticia” y “mantener neutralidad”, no hay ningún otro criterio o restricción formal (por ejemplo, edad mínima, calificaciones académicas, años de experiencia previa en finanzas públicas, nacionalidad) para guiar al Comité de Recomendaciones y al presidente de la Asamblea en la toma de decisiones (von Trapp et al. 2016).

Tampoco hay un tiempo de mandato definido ni límites a este para el director de la NABO. Sin embargo, en la práctica el director de la NABO ofrece su renuncia cada dos años cuando cambia el presidente de la Asamblea. El nuevo presidente puede confirmar en su cargo al director renunciado, pero esto nunca ha ocurrido. La práctica actual ha sido identificada como un punto débil en la estructura gubernamental de la NABO debido a que genera una gran incertidumbre para la institución. El presidente de la Asamblea también tiene el poder de despedir al director. En la práctica esto ha ocurrido solo una vez.<sup>[12]</sup>

El presupuesto de la NABO está menos protegido que el de otras IFI, aunque sí aparece en una línea presupuestaria diferente a la de la Asamblea Nacional. La NABO prepara su propio proyecto de presupuesto, el cual es presentado en la Secretaría General de la Asamblea Nacional, la que a su vez se lo presenta al Comité Directivo para su aprobación, antes de que este sea incluido en el presupuesto de la Asamblea. El Comité Especial de Presupuesto y Cuentas examina el presupuesto de la Asamblea Nacional durante sus deliberaciones presupuestarias, antes de que el presupuesto sea aprobado por la Asamblea Nacional en una sesión plenaria. Por lo general, el presupuesto de la NABO es aprobado en todas estas etapas con muy pocas modificaciones (von Trapp et al. 2016).

---

[11] Ley NABO, Art. 5.

[12] Al primer director de la NABO, cuando el Gran Partido Nacional perdió su mayoría en la Asamblea Nacional durante las elecciones al medio del período de 2005.

### 3.1.5. Misión y tareas

Según su legislación, la NABO tiene la amplia misión de “investigar, analizar y evaluar asuntos que conciernen al establecimiento del presupuesto y al manejo de fondos y finanzas del Estado, como también apoyar a las actividades parlamentarias”. La Ley NABO de 2003 identifica más profundamente cinco deberes específicos: análisis presupuestario, cálculo de costos, proyecciones, evaluación e investigación. En 2014, la Ley de la Asamblea Nacional fue modificada para fortalecer el rol de la NABO en cuanto al cálculo de costos.

La NABO prepara sus propias proyecciones de ingresos, de gastos (tanto discrecionales como obligatorios), del balance fiscal y de la deuda gubernamental. Las proyecciones de mediano plazo de la NABO cubren el mismo período quinquenal y usan el mismo marco conceptual que el Gobierno para facilitar una comparación directa. Los estimados de los ingresos quinquenales de la NABO sirven como base para analizar los proyectos de ley de reforma tributaria que se originan en la asamblea. La NABO también analiza las proyecciones a largo plazo del Ministerio de Estrategia y Finanzas y, cada dos o tres años, prepara sus propias proyecciones de hasta 50 años.

El costeo es una de las tareas más importantes y más demandantes de la NABO. De hecho, entre los años 2004 y 2016 el número de solicitudes de cálculos de costos ha crecido de 60 a más de 3.000 por año.<sup>[13]</sup> En febrero de 2014, la Ley de la Asamblea Nacional fue actualizada para darle a la NABO facultad exclusiva para preparar estimados de costos en proyectos de ley introducidos por parlamentarios; para fortalecer los requerimientos de proyectos modificados o reemplazados durante deliberaciones del comité y así ser presentados con estimados de costos preparados por la NABO; y para permitirles a parlamentarios, que proponen nuevas legislaciones, consultar la opinión de la NABO sobre los costos asociados a la implementación de dichas legislaciones. Antes, los miembros tenían la opción de hacer que sus equipos prepararan los cálculos de costos, los cuales eran frecuentemente de baja calidad,

---

[13] Presentación del director de la NABO, Chunsoon Kim, a la Red OCDE de Oficinas Parlamentarias de Presupuesto e Instituciones Fiscales Independientes (Red PBO): “NABO: pasado, presente y futuro”.

y algunos optaban por presentar una “Declaración de razones para no incluir costos estimados” cuando estos eran considerados técnicamente demasiado desafiantes como para ser estimados.

La legislación de la NABO no le impide hacer recomendaciones normativas, pero, en línea con la CBO y la mayoría de otras IFI, la NABO ha escogido no hacerlo, para evitar ser tildada erróneamente de partidista. En el análisis macrofiscal, la NABO se limita a hacer sugerencias generales en cuanto a la postura fiscal global, y a efectuar cambios en los procesos presupuestarios o en asuntos técnicos (von Trapp et al. 2016).

### 3.1.6. Función especial - función de evaluación de programas de la NABO

Cada año, la NABO prepara una serie de evaluaciones. Esta función, que hasta hace poco era llevada a cabo por un Servicio de Evaluación de Programas especial, es única entre las IFI. A fines de agosto de 2017, la NABO reformó su estructura organizacional y el programa de evaluación ha sido integrado ahora a la Oficina de Análisis Presupuestario de la NABO, junto con el análisis de proyectos de presupuesto y rendición de cuentas, para así crear una sinergia en el análisis financiero.

A través de su función de evaluación de programas, la NABO busca mejorar la eficiencia de la asignación de recursos y promover sostenibilidad fiscal a largo plazo. Hasta cierto punto, esta función tomó como modelo el trabajo de evaluación de programas de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (Government Accountability Office, GAO). La GAO es una agencia auditora neutral que apoya al Congreso estadounidense a mejorar su desempeño y a garantizar la rendición de cuentas por parte del gobierno federal.

En algo que demuestra la importancia de esta función para la NABO, el servicio casi duplicó su tamaño: de tres divisiones con 19 trabajadores en 2003, a cinco divisiones con 30 trabajadores en la primera mitad de 2017. Las cinco divisiones han sido ahora simplificadas en tres, como se muestra en la Figura N° 4.

Las divisiones de Evaluación de Programas de la NABO llevan a cabo análisis y evaluaciones de los principales programas nacionales; monitorean y evalúan la implementación de los programas; analizan y estiman

la demanda fiscal a mediano y largo plazo de los principales programas nacionales; analizan y evalúan casos de derroche presupuestario; desarrollan y sistematizan métodos de evaluación de políticas públicas y programas, y analizan y evalúan los presupuestos para instituciones públicas como también sus cuentas, desempeño y administración.

**FIGURA N° 4 / Reorganización de la función de evaluación de programas en la NABO (2017)**



*Fuente:* Elaboración propia en base a organigramas disponibles en el sitio web de la NABO.

Los informes de evaluación usualmente cubren grandes áreas de política pública, tales como empleo o sistema de salud, dándoles una visión de alto nivel sobre subunidades más pequeñas de programas/proyectos, aunque a veces la NABO evaluará programas individuales específicos si se cree que se necesita poner atención especial.

Los informes de evaluación frecuentemente hacen recomendaciones (no vinculantes) para mejorar las operaciones y efectividad de los programas. Muy raramente, también podrían incluir auditorías o hallazgos relacionados con cumplimientos. Algunas evaluaciones han llevado a la creación de manuales sobre asuntos específicos para ayudar a la Asamblea Nacional en sus deliberaciones presupuestarias futuras. Por ejemplo, en 2010 la NABO publicó manuales sobre el Programa de

Financiamientos Gubernamentales, el Programa de Préstamos Gubernamentales, el Programa de Inversión Gubernamental (en ministerios específicos), Asociaciones Público-Privadas en Infraestructura, el Programa de Proyectos Presupuestarios, Subsidios Gubernamentales al Gobierno Local y Programas Financieros en Comités Permanentes. Las divisiones de evaluación también han intentado proporcionar evaluaciones integrales de grupos de programas que ellos creen que tendrán un gran impacto en los debates de la Asamblea Nacional.

La información para las evaluaciones viene principalmente de fuentes públicas, aunque la NABO puede pedirles información o datos a los ministerios sectoriales y agencias. En su rol, es más probable que ellos proporcionen un análisis de alto nivel, que es considerado como un buen comienzo para entender un programa particular en el debate parlamentario.

**TABLA N° 4 / Número de productos producidos por la Oficina de Evaluación de Programas 2013-2016**

	2013	2014	2015	2016
Evaluación de Programas Sociales	6	4	3	10
Evaluación de Programas Industriales	5	2	4	7
Evaluación de Programas Económicos	3	3	4	5
Evaluación de Programas Administrativos	3	4	1	7
Evaluación de Instituciones Públicas	7	7	4	5
Otros estudios llevados a cabo por la Oficina de Evaluación de Programas	4	7	4	9

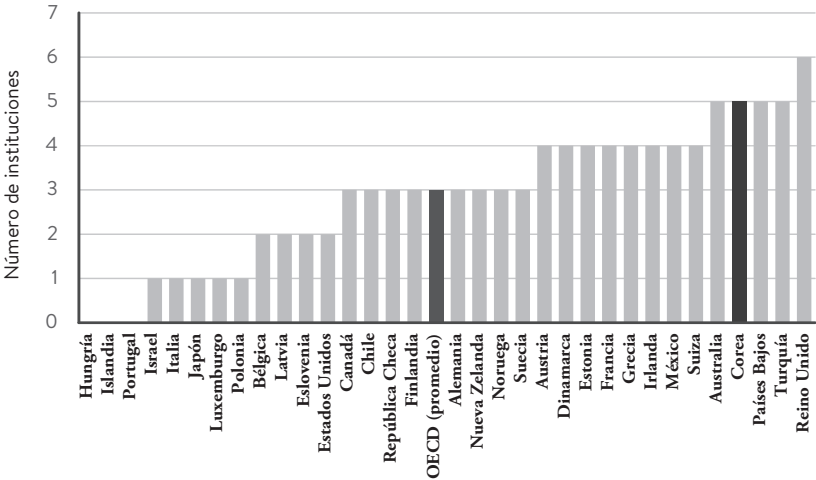
**Fuente:** Cuestionario OCDE respondido por la NABO.

La NABO usa los siguientes criterios para decidir qué temas serán cubiertos en sus evaluaciones: oportunidad, importancia en la vida de los ciudadanos o el impacto en actividades corporativas y el interés de la Asamblea Nacional y del público. Como parte del proceso de toma de decisiones, la NABO monitorea la prensa, realiza encuestas a parlamentarios, revisa informes de otras instituciones y discusiones entre el Gobierno y grupos de expertos.

Hay muchas instituciones en Corea que realizan alguna forma de evaluación de programas. Las más importantes en esto son el Ministerio de

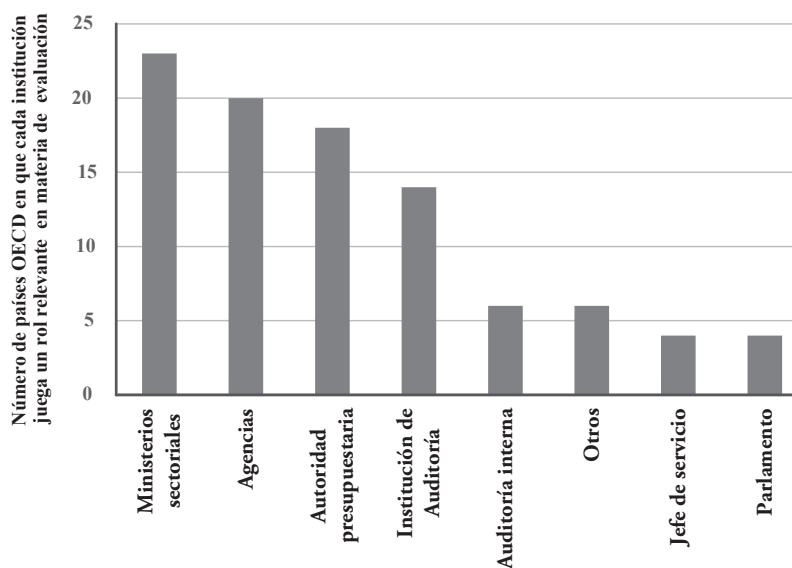
Estrategia y Finanzas, con cuatro divisiones de evaluación de programas y cerca de 20 trabajadores; y el Instituto Coreano de Finanzas Públicas, con su Centro de Evaluación de Programas que cuenta con 35 trabajadores. Ambas entidades coordinan cercanamente sus evaluaciones. Otras instituciones que pueden asumir algún tipo de evaluación son el Instituto Coreano de Desarrollo y el Instituto Coreano de Administración Pública, además de institutos privados de investigación como el Samsung Economic Research Institute y el Hyundai Research Institute. Ellos abordan a menudo la evaluación de programas considerando los estudios sobre políticas económicas y fiscales en diferentes ámbitos de las políticas públicas. La institución auditora, la Junta de Auditoría e Inspección (BAI por sus siglas en inglés), que en Corea está bajo el Presidente y no bajo la Asamblea, también puede asumir evaluaciones. Algunos observadores han recomendado que la Constitución sea modificada para transferir la BAI desde el Ejecutivo a la Asamblea Nacional, en cuyo caso la función de evaluación de programas de la NABO se volvería menos relevante (RAND 2012). La NABO no comparte sus planes de evaluación con estas otras instituciones; sin embargo, hay un intercambio activo entre esta y otras entidades a través de reuniones de expertos, seminarios y asesorías.

**FIGURA N° 5 /** Número de instituciones que conducen evaluaciones en países OCDE



*Fuente:* Base de datos OCDE de prácticas y procedimientos de presupuesto por resultados.

FIGURA N° 6 / Instituciones que conducen evaluaciones más frecuentemente en la OCDE



Fuente: Base de datos OCDE de prácticas y procedimientos de presupuesto por resultados.

### 3.1.7. Relación con el Ejecutivo y el Congreso

La NABO trabaja exclusivamente para la Asamblea Nacional y es completamente independiente del Ejecutivo, aunque la legislación sí le otorga acceso a información del Gobierno. El director de la NABO es designado por el presidente de la Asamblea y el presupuesto de la NABO está incluido en el presupuesto de la Asamblea Nacional. NABO tiene sus propias oficinas. NABO prepara informes para comités y miembros de la Asamblea Nacional. Si bien se comunica principalmente con la Asamblea a través de documentos escritos, el director de la NABO proporciona evidencia ante los dos comités relacionados con el presupuesto varias veces al año.

Como fue mencionado anteriormente, en Corea también hay *think tanks* autónomos, impulsados por el Gobierno, que publican estudios sobre asuntos presupuestarios y cuyos informes son complementarios a los de la NABO. Ejemplos de ello son el Instituto Coreano de Finanzas

Públicas, que analiza políticas tributarias y de gastos y publica varios estudios fiscales, y el Instituto de Desarrollo de Corea, que investiga asuntos sociales y económicos y puede suministrar análisis sobre asuntos de finanzas públicas (por poner un caso, marcos de gastos de mediano plazo), además de realizar proyecciones independientes.

### *3.2. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de México*

#### 3.2.1. Descripción y rol del Congreso

México tiene un congreso bicameral con una Cámara de Diputados de 500 miembros electos cada tres años y un Senado de 128 miembros que se eligen cada seis. Solo la Cámara Baja aprueba los gastos del presupuesto, dándole prioridad a los asuntos presupuestarios.

La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal de 2006 marca el rol presupuestario del Congreso y el cronograma para la aprobación legislativa. Antes de presentar el presupuesto, el Gobierno presenta dos informes al Congreso. El primero, en abril, contiene las proyecciones macroeconómicas para el próximo año fiscal. El segundo, en junio, esboza la estructura programática del presupuesto incluyendo nuevos programas propuestos. El Gobierno presenta sus presupuestos de gastos e ingresos al Congreso el 8 de septiembre. El presupuesto de ingresos debe ser aprobado por la Cámara el 20 de octubre y por el Senado el 31 de octubre. En tanto, el de gastos debe ser aprobado por la Cámara el 15 de noviembre, mucho antes del comienzo del nuevo año fiscal el 1 de enero (von Trapp et al. 2016).

La Cámara tiene el poder de modificar el proyecto de presupuesto, pero no puede cambiar la estructura programática presentada por el Ejecutivo o negar financiamiento para gastos que el Ejecutivo está legal o constitucionalmente obligado a hacer (por ejemplo, gastos obligatorios como transferencias federales o gasto social legalmente comprometido). La Cámara puede aumentar el gasto solo si identifica fuentes adicionales de ingresos; por ejemplo, al aumentar los ingresos estimados o el supuesto de precio del petróleo (dentro de los límites definidos en la ley).



**TABLA N° 5 / Análisis del CEFP durante las fases clave del cronograma presupuestario del Congreso\***

Fase/fecha presupuestaria		Análisis para el Gobierno hecho por CEFP
1 de abril	Presenta proyecciones macroeconómicas para el próximo año fiscal.	<p>Análisis del documento preparado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Presupuesto Federal y Responsabilidad Fiscal.</p> <p>Análisis de los informes trimestrales sobre economía, finanzas públicas, deuda pública, política monetaria e inflación.</p> <p>Proyecciones de indicadores macroeconómicos y sectoriales (febrero, mayo, agosto y noviembre).</p>
2 de junio	Esboza estructura programática del presupuesto incluyendo nuevos programas propuestos.	Análisis del documento sobre la estructura programática del presupuesto.
8 de septiembre	Presenta presupuestos de gastos e ingresos.	<p>Análisis de los Criterios Generales de Política Económica propuestos (marco macroeconómico).</p> <p>Análisis del presupuesto de ingresos propuesto.</p> <p>Análisis del presupuesto de gastos propuesto.</p>

\* El 20 de octubre y 15 de noviembre, cuando los presupuestos de ingresos y gastos son aprobados por la Cámara, el CEFP también proporciona análisis de los proyectos de ley finales.

**Fuente:** Cuestionario OCDE respondido por el CEFP.

Además, todas las modificaciones deben también ser consistentes con la regla fiscal presupuestaria balanceada.<sup>[14]</sup>

El Comité de Presupuesto y Cuentas Públicas de la Cámara sostiene audiencias sobre el presupuesto de gastos y escucha evidencia de representantes de la Secretaría de Hacienda. Juega un rol coordinador con comités sectoriales, los que presentan sus propuestas de modificaciones para que sean votadas por el Comité de Presupuestos y Cuentas Públicas antes de enviar el presupuesto con recomendaciones finales a la sala para su aprobación.

Usualmente, integrar el comité permite a los parlamentarios desarrollar áreas de experticia que pueden luego ser negociadas por posiciones de autoridad dentro del Congreso y con mayor visibilidad pública (NDI 1996). Hasta hace muy poco, una de las características inusuales del Congreso mexicano era que sus miembros no podían ser reelegidos, lo que significaba que la membresía se renovaba completamente con cada elección. Esto tenía implicancias potenciales en términos de la estructura de incentivos para que los legisladores se involucraran en el proceso de presupuestos y su capacidad de construir experticia en la materia, creando así una fuente inestabilidad potencial para el CEFP. Sin embargo, observadores también han notado que el hecho de que los legisladores no puedan permanecer en el Congreso de forma sucesiva significaba que los miembros del Comité de Presupuesto y Cuentas Públicas frecuentemente ganaban experiencia en el gobierno federal o estatal, lo que les daba cierta autoridad en las negociaciones presupuestarias con las autoridades del Gobierno (OCDE 2009, Gazmuri 2012). Ahora las reglas han cambiado y los legisladores tendrán la oportunidad de ser reelectos desde 2018.

Comparado con muchos de sus pares en congresos latinoamericanos, el Comité de Presupuesto y Cuentas Públicas tiene recursos analíticos significativos a su disposición a través del CEFP. Además del apoyo otorgado por el CEFP, el comité también tiene su propio personal de apoyo, aunque no tiende a poseer el mismo nivel de experticia. Cada grupo par-

---

[14] La regla fiscal a nivel federal pertenece al balance financiero, que incluye el pago de intereses, pero excluye el coste de paquetes de rescate para el sector bancario, esquemas de asociación entre públicos y privados, PIDIREGAS y los esquemas de inversión a largo plazo de PEMEX, la compañía nacional del petróleo. También hay dos reglas fiscales que se aplican a nivel subnacional. En OCDE (2009) se discuten las tres reglas fiscales.

lamentario cuenta con asesores y en algunos casos con sus propias instituciones que proporcionan análisis presupuestario a sus representantes. Por ejemplo, el Partido Acción Nacional (PAN) instauró la Fundación Miguel Estrada Iturbide para ofrecer ayuda técnica a sus legisladores incluyendo asuntos presupuestarios (IBP 2015, Gazmuri 2012). También cabe destacar que el Senado recibe apoyo sobre asuntos presupuestarios del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

**RECUADRO N° 4 / El Instituto Belisario Domínguez**

Aun cuando el rol del Senado mexicano en el proceso presupuestario es limitado, este recibe apoyo adicional en asuntos relacionados con las finanzas públicas de su propio cuerpo técnico, el Instituto Belisario Domínguez (IBD), que conduce investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional y análisis relacionados con propuestas legislativas para las actividades del Senado. El IBD tiene un presupuesto total de cerca de MXN 20,3 millones y un personal de 75 trabajadores; cerca de 11 de ellos trabajan para la Dirección General de Finanzas.

El trabajo de la Dirección General de Finanzas está dividido en cuatro áreas: análisis de factibilidad fiscal de las decisiones legislativas; análisis prospectivo y presupuestario de decisiones legislativas; análisis de finanzas públicas federales, y poderes de análisis de finanzas públicas estatales y municipales. La dirección evalúa la factibilidad de reformas constitucionales y legales, estima los desembolsos e inversiones necesarias para dichas reformas, los ingresos y fuentes de financiamiento que las hacen factibles, así como también analiza la planificación y programación presupuestaria que debería acompañarlas.

*Fuente:* <http://www.senado.gob.mx/ibd/>

### 3.2.2. Contexto para la instauración del CEFP

El CEFP fue creado en 1998 con un amplio apoyo multipartidista. Las reformas políticas para emparejar la cancha electoral en 1996 marcaron una transición hacia un sistema multipartidista competitivo, terminando con la dominación del Partido Revolucionario Institucional

(PRI), que perdió el control de la Cámara de Diputados luego de las elecciones de 1997. Un período de gobierno dividido marcó el inicio de un período más activo para el Congreso en el proceso presupuestario y una demanda por un incremento de la capacidad técnica (von Trapp et al. 2016). Desde su instauración, el CEFP ha experimentado varias fases de consolidación, incluyendo una expansión de su rol bajo la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal de 2006 (Valencia 2010).

### 3.2.3. Marco legal

Instaurado por acuerdo parlamentario en abril de 1998, la Ley Orgánica del Congreso reconoció formalmente al CEFP en septiembre de 1999 como uno de los cinco centros de estudio que trabajan para el Congreso.<sup>[15]</sup> La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Fiscal de 2006 reconoció y amplió su rol con un nuevo requerimiento que establece que el CEFP evalúa el impacto presupuestario de las legislaciones propuestas por el Congreso. La misma ley le dio también al CEFP un mayor acceso a la información presupuestaria, aunque el CEFP ha reportado algunas dificultades para obtener información oportunamente (von Trapp et al. 2016).

### 3.2.4. Relación con el Ejecutivo y el Congreso

Como fue dicho anteriormente, el CEFP está integrado al Congreso. El Congreso es responsable de la designación del director del CEFP, mientras que su presupuesto es un componente del presupuesto administrativo del Congreso y sus oficinas están dentro de la Cámara de Diputados. Aunque en parte sigue el modelo de la CBO de los Estados Unidos, el CEFP no tiene la misma autonomía otorgada a la CBO y no puede ostentar independencia absoluta. El CEFP es supervisado por el Comité para el CEFP de la Cámara de Diputados. Típicamente, los miembros de este comité también pueden trabajar en el Comité de Finanzas o el Comité de Presupuesto y Cuentas Públicas. El CEFP entrega informes de resultados trimestrales en reuniones con su Comité Super-

---

[15] Además del CEFP, hay cuatro centros de estudios especializados en agricultura, asuntos sociales, de género y constitucionales.

visor. Estas reuniones destacan aspectos tales como mejoras tecnológicas en metodologías y mejoras en la calidad y oportunidad de los análisis del CEFP.

El Comité de Finanzas, el Comité de Presupuesto y Cuentas Públicas, otros Comités, miembros individuales del Congreso y del Comité de Finanzas del Senado pueden solicitar informes y análisis al CEFP. Se les da prioridad a las solicitudes urgentes del Comité de Finanzas y Comités de Presupuesto de la Cámara de Diputados o de cualquier comité con una legislación pendiente que requiera un análisis de impacto presupuestario. El CEFP informa que ellos normalmente responden a estas solicitudes luego de entre 30 y 45 días. Solicitudes de otros comités o de miembros individuales pueden tomar más tiempo en ser respondidas durante el ciclo presupuestario de septiembre-noviembre, cuando el CEFP está muy ocupado proporcionando análisis de ingresos y gastos de los proyectos de ley.

El CEFP opera de forma completamente independiente del Ejecutivo. Sin embargo, establece acuerdos con varios entes públicos: un acuerdo de intercambio de información y metodologías para evaluar la pobreza y las políticas sociales con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); un acuerdo para acceder a bases de datos de información y capacitación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y una asociación con el Instituto Nacional de Administración Pública para promover la investigación de las finanzas públicas (von Trapp et al. 2016).

Hay varias organizaciones no gubernamentales y académicas dentro de México que también proporcionan análisis sobre el presupuesto y las finanzas públicas y asuntos económicos o sociales relacionados. Por ejemplo, Fundar - Centro de Análisis e Investigación, el Centro de Estudios y Docencia Económicas (CIDE), el Centro de Estudios Espinosa Yglesias y el relativamente nuevo Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) dirigido por un ex director del CEFP (von Trapp et al. 2016).

### 3.2.5. Recursos y personal

En 2016, el CEFP operó con un presupuesto de MXN 51,2 millones (USD 2,7 millones) y un personal a tiempo completo de 60 personas. Estos números han permanecido relativamente estables durante la última

década, a pesar de la demanda adicional que ha tenido el centro en términos de cálculos de costos de legislaciones. Hubo también una baja en el presupuesto de 12 por ciento entre 2008 y 2009, debido a que el Congreso buscaba mostrar que también estaba haciendo recortes en respuesta a la crisis económica. Casi la mitad del personal está en las principales divisiones de análisis del CEFP, mientras que el resto incluye a la jefatura y a aquellos que proporcionan apoyo técnico y administrativo (von Trapp et al. 2016).

El director general es escogido a través de un concurso público supervisado por un jurado compuesto por académicos y profesionales reconocidos en el campo de las finanzas públicas. El jurado es designado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara.<sup>[16]</sup> La junta vota por su candidato preferido de una preselección elaborada por el jurado, y el candidato luego debe ser aprobado por una sesión plenaria de la Cámara.<sup>[17]</sup> Los directores del CEFP vienen de una gran variedad de trasfondos académicos y profesionales en economía, auditoría, contabilidad, negocios y política (ex miembros del Congreso, asesores políticos). El personal del CEFP también es contratado a través de un concurso público y, con frecuencia, proviene de escuelas de posgrado de las mejores universidades mexicanas.

Al ver los recursos del CEFP, es evidente que este no tiene todas las protecciones recomendadas por los Principios OCDE para Instituciones Fiscales Independientes. Primero, su presupuesto no es independiente, sino que corresponde a un componente del presupuesto administrativo de la Cámara de Diputados y no es manejado por el CEFP en forma directa. Segundo, mientras que el marco legal del CEFP indica que el director general puede permanecer en su puesto por cinco años de manera renovable, la práctica indica que los cambios están frecuentemente relacionados con el ciclo electoral. Esto ha llevado a que algunos críticos cuestionen si la selección del director general se ha politizado. Tercero, el personal es contratado por el Congreso, no por el CEFP directamen-

---

[16] Para más información ver: <http://bit.ly/2mVDhqd>

[17] Según la resolución de 1998 (Art. 11), los candidatos a director general deben ser ciudadanos mexicanos que ejerzan completamente sus derechos; deben tener al menos 30 años de edad al momento de ser designados; deben contar con una licenciatura en economía, administración pública o alguna otra disciplina relacionada con finanzas públicas de una institución académica reconocida; tener al menos cinco años de experiencia profesional en el área de las finanzas públicas y una buena reputación sin antecedentes criminales.

te, y está sujeto a las mismas regulaciones y condiciones (escala salarial, código de conducta, etc.) que el resto del personal del Congreso. El Congreso también fija el número de funcionarios del CEFP. A diferencia de muchas otras IFI, sería inusual para un empleado público con experiencia en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ser transferido al CEFP, en parte porque las escalas salariales son menores.

### 3.2.6. Misión y tareas

El CEFP tiene la amplia misión de proporcionar análisis objetivos y no partidistas de las finanzas públicas al Congreso. Para mantener su estatus no partidista el CEFP no hace recomendaciones normativas de políticas públicas. Sus tareas principales son:

- Análisis de los informes trimestrales del Gobierno sobre el estado de la economía, las finanzas públicas y deuda; el presupuesto planteado (ley de ingresos y decreto de gastos); el informe anual sobre los Cambios al Plan Nacional de Desarrollo y el informe sobre comercio internacional y tarifas. Mientras que el CEFP no tiene la misión explícita de evaluar el cumplimiento de las reglas fiscales como es el caso de muchas otras IFI, sí hace análisis relacionados como parte de sus informes trimestrales.<sup>[18]</sup>
- Evaluación de costos de legislaciones originadas en el Congreso. El CEFP informó a la OCDE que esta era la tarea que más tiempo le ocupaba, con un 65 por ciento del tiempo del personal dedicado a ella (von Trapp et al. 2016).
- Analizar las proyecciones del Gobierno a corto y mediano plazo y generar proyecciones propias (cubriendo uno y cinco años al futuro).
- Presentar notas y/o estudios más largos sobre temas relacionados con las finanzas públicas.

El CEFP también trabaja para enriquecer el debate sobre las finanzas públicas a través de la *Revista de Finanzas Públicas*, además de un premio anual a la mejor investigación nueva sobre finanzas públicas y diversas actividades como conferencias y seminarios.

---

[18] Información proporcionada por el CEFP.

Puede asumir, además, proyectos de investigación por propia iniciativa, sujetos a la aprobación del Comité para el CEFP. De hecho, el CEFP debe obtener la aprobación de su programa de trabajo por parte de este mismo comité de la Cámara de Diputados. Si bien es evidentemente útil discutir las prioridades de los legisladores y así asegurar la relevancia del programa de trabajo del CEFP para sus principales clientes, al mismo tiempo esto funciona como otro potencial límite para su independencia. De manera similar, el Congreso debe darle permiso para publicar cierta información en su sitio web. Mientras que el CEFP busca promover la transparencia de su trabajo o publicar una gran variedad de productos, ha habido instancias donde productos clave, como las proyecciones del CEFP –por ejemplo– no han sido publicadas.

**TABLA N° 6 / Tipos y número de análisis completados por el CEFP 2013-2016<sup>[19]</sup>**

Análisis clave del CEFP*	2013	2014	2015	2016
Costos de legislaciones propuestas (a pedido del comité)**	376	177	183	617
Costos de legislaciones propuestas (a pedido de miembros individuales)	9	7	1	49
Estudios sobre finanzas públicas (a pedido del comité)	168	95	94	115
Estudios sobre finanzas públicas (a pedido de miembros individuales)	43	8	4	226
Notas informativas (cortas)***	146	123	80	82

**Notas:**

\* Productos solicitados por diputados y senadores individuales o comités legislativos están generalmente relacionados a las agendas legislativas del Congreso o las fracciones parlamentarias de partidos políticos.

\*\* Comisiones ordinarias y especiales.

\*\*\* Esta es la suma de las notas de información y los boletines publicados sobre finanzas públicas y economía.

**Fuente:** Cuestionario OCDE respondido por el CEFP.

[19] Data del CEFP también muestra que en 2016 el centro publicó en su sitio web 48 reportes sobre indicadores para las finanzas públicas y la economía, 32 boletines económicos sobre indicadores y variables económicas, 39 infografías, 52 notas, 35 estudios especiales y 10 presentaciones sobre una variedad de temas.



Un área que el CEFP tiene que desarrollar aún son los análisis a largo plazo que ayudarían a ilustrar las decisiones de asignación que los legisladores pueden enfrentar en la persecución de finanzas públicas sostenibles. Los Principios de Gobernanza Presupuestaria de la OCDE recomiendan publicar “un informe de sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, con suficiente regularidad como para que sea un aporte efectivo al debate público y político sobre esta materia, con la presentación y consideración de sus mensajes sobre política pública (tanto a corto como a más largo plazo) en el contexto presupuestario”. Una IFI puede analizar el informe del Gobierno o, en la ausencia de aquel informe, desarrollar uno propio. Esto puede ser particularmente útil para los congresos, con el afán de ilustrar los riesgos que el envejecimiento poblacional implica para las finanzas públicas.

#### RECUADRO N° 5 / CONEVAL

De manera similar al CEFP, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue instaurado en 2004 durante el período que siguió a la transición mexicana a un sistema multipartidista competitivo. El escepticismo sobre las medidas del Gobierno acerca de la pobreza, sobre todo desde la oposición, llevó al Congreso a decidir que la pobreza debía ser medida autónomamente, de manera independiente y multidimensional. La Ley de Desarrollo Social ordenó al CONEVAL calcular los resultados de las medidas de reducción de la pobreza a nivel nacional y coordinar la evaluación de programas sociales del gobierno federal.

CONEVAL es reconocido por sus avances en el desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación del sector social (Castro et al. 2009). Sin embargo, se debe señalar que su foco en el sector social ha impedido a CONEVAL evaluar programas en ciertas áreas, como infraestructura, lo que también podría tener un impacto en los resultados sociales.

A diferencia del CEFP, CONEVAL fue instaurado bajo la rama ejecutiva, siendo su director ejecutivo designado por el gobierno federal. Una reforma constitucional en 2014 estableció que CONEVAL es un ente constitucional autónomo. Su gobierno corporativo es un Comité Directivo compuesto

#### RECUADRO N° 5 / Continuación

por la autoridad de la Secretaría de Desarrollo Social, seis investigadores académicos y representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este comité es responsable de la administración de CONEVAL, además de aprobar acuerdos sobre asuntos sustanciales. El Comité Ejecutivo de CONEVAL, compuesto por seis académicos, define y revisa los proyectos de evaluación y metodologías para la medición de la pobreza.

El estatus independiente de CONEVAL, reforzado por la participación de académicos y personal especializado, ha contribuido a que su reputación sea técnicamente confiable y que sea también una institución creíble para una variedad de partes interesadas.

Aunque algunos críticos han notado que la separación de CONEVAL del proceso de toma de decisiones del Gobierno a veces ha limitado su habilidad de asegurar que su análisis fuese usado para influenciar directamente las decisiones acerca de políticas públicas y de presupuesto, de todos modos este ha tenido una influencia considerable en el sistema de desempeño presupuestario de México y sus evaluaciones de programas son usados por la Secretaría de Hacienda en la preparación y negociación del presupuesto (Castro et al. 2009). CONEVAL prepara un informe anual sobre el proyecto de presupuesto de gastos, haciendo recomendaciones específicas acerca de programas prioritarios, con un impacto más grande en la reducción de la pobreza y la protección social.\* Este informe es entregado al Ejecutivo (específicamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), y al Congreso, y está disponible al público.

A pesar del rol del Congreso en el establecimiento de CONEVAL, y contando el hecho de que este haya sido el receptor principal de los informes de evaluación, el consumo de análisis de CONEVAL por parte del Congreso ha sido tradicionalmente débil. Este es un desafío común. Una revisión del sistema presupuestario de México planteó que el CEFP podía jugar un rol importante en hacer más accesible la información de desempeño y la evaluación a los parlamentarios durante las deliberaciones presupuestarias, ayudando así a apoyar y sostener la cultura de resultados que CONEVAL

\* Ver <http://bit.ly/2DBt64R>.

#### RECUADRO N° 5 / Continuación

promueve (OCDE 2009). Más recientemente, el FMI y algunos legisladores han sugerido que una nueva IFI sea instaurada y reciba la misión de revisar los informes que el Banco de México, INEGI y CONEVAL envían al Congreso, además de supervisar el presupuesto y las finanzas públicas.\*\* En la actualidad, el CEFP intercambia información y metodologías para evaluar la pobreza y las políticas sociales con CONEVAL y podría incluir parte del análisis de informes de CONEVAL como parte de su material de trabajo para las Comisiones de Cuentas Públicas y Presupuestarias y las Comisiones de Hacienda y Crédito Público.\*\*\*

\*\* Ver, por ejemplo, “Diputados quieren un ‘big brother’ para la Secretaría de Hacienda” (<http://bit.ly/2oJd9it>).

\*\*\* Cuestionario OCDE respondido por el CEFP.

### 3.3. *Impacto de la NABO y del CEFP*

La NABO y el CEFP han fortalecido significativamente sus capacidades dentro de los congresos para proveer análisis presupuestarios independientes. Sus trabajos han sido ampliamente reportados por los medios y han contribuido al debate público sobre el presupuesto y las finanzas públicas.

Su quehacer está recién comenzando a demostrar el impacto de las IFI. Como un grupo mayoritariamente joven de instituciones, con un número absoluto pequeño y considerablemente heterogéneo, cualquier evaluación empírica es complicada. No obstante, al investigarlas se advierten varias características claves de los consejos fiscales efectivos; por ejemplo, una estricta independencia operacional, una fuerte presencia en el debate público y un rol de monitoreo fiscal y de producción o evaluación de proyecciones (por poner algunos casos, OCDE 2012; IMF 2013; Debrun y Kinda 2014). El principio de propiedad local también fue identificado como un factor potencialmente importante al explicar la medida en que las IFI de la UE han tenido suficientes recursos para otorgar una supervisión efectiva (Horvath 2017). Unas

pocas IFI han conducido evaluaciones externas que han sido útiles en términos de establecer los tipos de datos que las instituciones deberían empezar a recopilar.

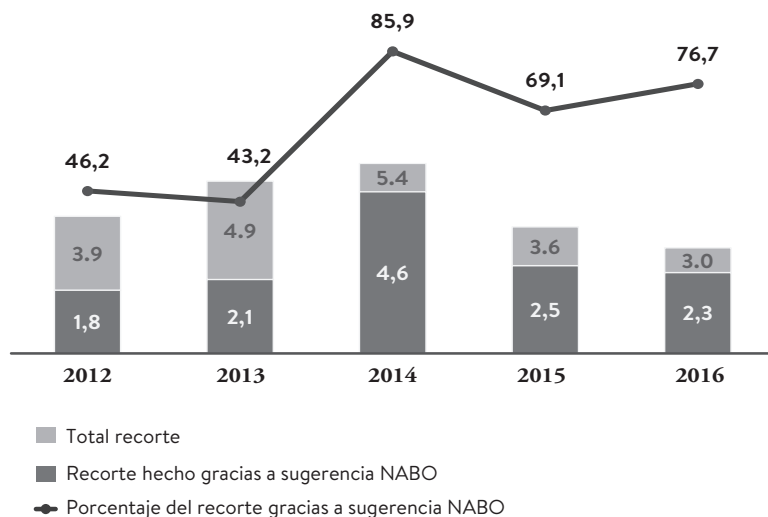
Hay cierta evidencia de penetración en los medios o (en el sentido amplio) en el debate público disponible tanto para la NABO como para el CEFP. La NABO presenta varios miles de menciones en los medios cada año. Datos recopilados por el CEFP sobre el impacto en las redes sociales muestran que desde el primer trimestre de 2014 hasta el cuarto trimestre de 2016 las visitas al sitio web del CEFP aumentaron de 20.295 a 64.901. En 2016 su lista de Twitter, donde publicó 815 tuits, fue vista 170.889 veces y tenía 2.000 seguidores al final de ese año. De manera similar, la página de Facebook del CEFP fue visitada 57.735 y tiene más de 3.000 “me gusta”.

También hay evidencia fuerte sobre la demanda por los productos de la NABO y del CEFP. Como se muestra en la Tabla N° 6, existe un número significativo de solicitudes de los análisis de la CEFP por parte de comités y legisladores individuales. El número de informes económicos y fiscales producidos por la NABO ha aumentado cinco veces, de cerca de 26 informes en 2004 a 129 en 2016. En tanto, el número de cálculos de costos producidos por la NABO ha aumentado 50 veces (una combinación de aumento de la demanda y de nuevas responsabilidades dadas a esta por la Asamblea Nacional en 2014), desde cerca de 60 en 2004 a más de 3.000 en 2016 (Kim 2017).

A su vez, la NABO ha monitoreado la satisfacción de sus clientes desde 2007. La encuesta más reciente (2016) de la NABO a los parlamentarios mostró, por ejemplo, que obtenían la calificación más alta en el procedimiento para hacer solicitudes de estimación de costos de proyectos y cálculos de ingresos (73/100). Su trabajo en estimaciones de costos e ingresos, sus análisis sobre el proyecto de presupuesto y definición de cuentas, y sus informes de evaluación de programas recibieron una calificación cercana a 70/100. En marzo de 2017 el CEFP implementó su primera encuesta de satisfacción de legisladores, con foco en aquellos que solicitaron análisis de impacto presupuestarios y otras solicitudes de información. En general, los usuarios calificaron a los servicios del CEFP como buenos o excelentes. La NABO también ha monitoreado otras informaciones demostrando el impacto sobre

decisiones tomadas por la Asamblea Nacional. Por ejemplo, la Figura N° 7 muestra la influencia de la NABO sobre el presupuesto.

**FIGURA N° 7 /** Influencia de los análisis de la NABO en cortes presupuestarios anuales de la Asamblea Nacional



*Fuente:* Cuestionario OCDE respondido por la NABO.

## 4 /

### Conclusiones

Dentro de la OCDE hay una marcada tendencia a que los países establezcan IFI, con un número creciente de países que tienen múltiples instituciones. Algunas de estas instituciones apoyan específicamente al Parlamento y a sus comités relevantes, subrayando una apreciación renovada en el rol presupuestario de los congresos. Incluso en aquellos países con un modelo de consejo fiscal, la relevancia de sus análisis para el debate legislativo es vista como un indicador importante del impacto de la institución en el debate público.

A pesar de su aparente popularidad en fecha reciente, las IFI de la OCDE enfrentan desafíos similares, particularmente en sus años inicia-

les. Los gobiernos pueden sentirse tentados a restringir las acciones de una IFI para evitar las críticas en el corto plazo. Con el fin de poder ganar respeto y protección frente a las amenazas a su existencia, puede que se necesite que la imparcialidad sea puesta a prueba a través de dos o más ciclos electorales, idealmente durante gobiernos de diferente orientación política (Kopits 2011). Desde un punto de vista positivo, sin embargo, la experiencia de los países con instituciones más duraderas demuestra que –incluso si no siempre están de acuerdo– las IFI son concebidas a largo plazo como socios importantes para los ministerios de Hacienda y los comités presupuestarios legislativos al promover la credibilidad de las políticas fiscales.

La NABO ha surgido como una PBO particularmente fuerte, equipada y capaz de adoptar con claridad una postura de “perro guardián de las finanzas nacionales”. Reseñada por la revista coreana de economía de mayor circulación, en 2014 la NABO fue posicionada en el décimo lugar (de entre 100 *think tanks*) en términos de impacto, calidad de investigación y experticia. Incluso, aunque su legislación quede corta, en la práctica la NABO actúa de forma extremadamente independiente y siguiendo mucho del modelo del funcionamiento de la CBO estadounidense. De hecho, en 2016 la NABO y la CBO establecieron un memorándum de entendimiento para facilitar el intercambio en asuntos de interés común y para compartir conocimientos y experiencia. Aun cuando ha habido discusiones acerca de si el Gobierno debería establecer un consejo fiscal para que juegue un rol en las proyecciones como parte del proyecto de responsabilidad fiscal, una nueva institución fue considerada innecesaria. Queda un aspecto de las disposiciones de la NABO –la duración del servicio del director– que podría ser fortalecido a fin de cumplir con los Principios OCDE para Instituciones Fiscales Independientes.

Aunque en parte sigue el modelo de la CBO de los Estados Unidos, el CEFP no tiene la misma autonomía otorgada a la CBO y no puede ostentar una independencia absoluta. Tampoco tiene el rol explícito de ser “un perro guardián del presupuesto”. Organizaciones de la sociedad civil han presentado propuestas para reformar el CEFP de manera de resguardar su independencia política y capacidad técnica; por ejemplo, que el proceso de designación y las reglas de designación del puesto de

director sean reformadas y que haya un directorio compuesto por académicos (siguiendo las líneas del Comité Ejecutivo del CONEVAL)<sup>[20]</sup> (González 2013). Además, se recomienda que el trabajo del CEFP esté más en línea con el Sistema de Evaluación de Desempeño y el marco de la Auditoría Superior de la Federación. Un artículo reciente de COPAR-MEX (2017) –la asociación mexicana de empleados– apoya la creación de un consejo fiscal más independiente que integre y contribuya con las unidades de análisis presupuestario del CEFP y el IBD. Varios legisladores (principalmente de partidos de la oposición), el FMI, así como también las organizaciones de la sociedad civil y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sugieren igualmente la creación de una IFI por completo nueva e independiente, o bien de un consejo fiscal independiente, con la capacidad técnica que ellos creen hace falta al CEFP y con el mandato de monitorear las finanzas públicas. Hasta el momento, estas propuestas han sido rechazadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo que sea que emerja de esto, dadas las dificultades que cualquier institución no partidista enfrenta cuando trabaja en un ambiente altamente partidista, el Congreso, el CEFP y otras partes interesadas importantes deben explorar las propuestas para mejorar la autonomía del CEFP y protegerlo de la interferencia política e incrementar su reputación técnica. Una herramienta útil que la NABO y muchas otras instituciones (en Países Bajos, Eslovaquia, España, Reino Unido y Estados Unidos) usan para asegurar la calidad de sus trabajos es montar un panel asesor externo de expertos respetados que puede hacer sugerencias al programa de trabajo y sobre temas a considerar, o proporcionar asesoría metodológica.

---

[20] Ejemplo de esto son las propuestas hechas por el Colectivo por un Presupuesto Sostenible (que incluye al Centro de Estudios Económicos del Sector Privado [CEESP], el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria [CIEP], la Comunidad Mexicana de Gestión para Resultados, Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, Fundar - Centro de Análisis e Investigación, Gestión Social y Cooperación, A.C. [GESOC AC], el Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO, que también lanzó un informe aparte], el Instituto de Políticas para Transporte y el Desarrollo [sigla en inglés ITDP] y México Evalúa). La Red por la Rendición de Cuentas (RRC) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) también lanzaron un informe titulado “Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Congreso para la Rendición de Cuentas”.

## *Chile y las IFI*

La tendencia de instaurar IFI también se observa regionalmente, con un número en aumento de países latinoamericanos montando PBO y consejos fiscales. Argentina (la PBO trabaja para las dos cámaras), Brasil (la PBO es parte del Senado) y Perú (consejo fiscal) son algunos ejemplos. En 2013, Chile instauró el Consejo Asesor Fiscal. Si bien este desempeña una importante tarea en términos de evaluar el cumplimiento de las regulaciones fiscales chilenas, a la fecha el consejo tiene una misión muy reducida, una independencia institucional limitada y carece de suficiente personal y presupuesto en comparación con sus pares (Schmidt-Hebbel 2014). Tiene también una interacción limitada con el Congreso. Esto es desafortunado, debido a que el Congreso, si bien cuenta con un buen personal, actualmente posee una capacidad analítica especializada limitada como para tomar su rol presupuestario. La Comisión Corbo de 2011 ha hecho varias propuestas para fortalecer el Consejo Asesor Fiscal de Chile, de manera de ponerlo más en la línea de sus pares en la OCDE. Bajo la luz de la experiencia que han establecido las PBO de los países OCDE, Chile también podría desear explorar la instauración de una segunda institución, independiente pero trabajando para el Congreso, lo que le proporcionaría un análisis presupuestario independiente.

Los Principios OCDE para Instituciones Fiscales Independientes proporcionan un importante punto de partida en términos de diseño institucional para cualquier PBO. La misión de tal institución debería ser cuidadosamente debatida para asegurar que cumpla con las necesidades específicas y que sea apropiada y complementaria al panorama institucional existente; en el caso de Chile, tomando en consideración la misión del Consejo Asesor Fiscal. En línea con sus instituciones pares, aquella institución podría enfocarse, por ejemplo, en los análisis de las propuestas presupuestarias gubernamentales o en el costo de las legislaciones con un impacto presupuestario significativo, al igual que en hacer análisis sobre sustentabilidad a largo plazo. Corea y México ofrecen ejemplos de tipos de análisis que aquella institución podría asumir, así como también de los desafíos involucrados en asegurar su independencia institucional y relevancia.



## Referencias /

Anderson, B. (2009). "The changing role of parliament in the budget process". *OECD Journal on Budgeting*, 9 (1).

Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/budget-v9-art2-en>

Austrian Parliamentary Budget Office (2015). "Introducing Performance Budgeting in Austria", presentation to the 7<sup>th</sup> Annual Meeting of OECD Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions, Vienna, 16 April.

--- (2016) "Choosing the function of a PBO within an established environment and a new budget legislation", presentation to the AWEPA-OECD Joint Seminar on Parliamentary Budget Offices, Paris, 16 December.

Castro, M., G. Lopez-Acevedo, G. Beker & X. Fernandez (2009), "Mexico's M&E System: Scaling Up from the Sectoral to the National Level". *ECD Working Paper Series*, 20, Independent Evaluation Group, The World Bank, Washington DC.

Chohan, U. & K. Jacobs (2016). "The Presidentialisation Thesis and Parliamentary Budget Offices". *Parliamentary Affairs* 70 (2), 361-376.

Corbo, V. et al. (2011). "Propuestas para Perfeccionar la Regla Fiscal; Informe Final", Santiago de Chile.

COPARMEX (2017). "Consejo Fiscal Independiente", Estudio Técnico. Disponible en <http://bit.ly/2s5ZYfq>

Downes, R. & S. Nicol (2016). "Review of budget oversight by parliament: Ireland". *OECD Journal on Budgeting* 16 (1).

Debrun, X. & T. Kinda (2014). "Strengthening Post-Crisis Fiscal Credibility: Fiscal Councils on the Rise – A New Dataset". *IMF Working Paper*, WP/14/58, IMF. Disponible en <http://bit.ly/2DXaZnz>

Gazmuri, J. (2012). "Experiencias de oficinas técnicas de presupuesto en el Poder Legislativo de países latinoamericanos", IDB-MG-130.

González, A. (2013). "Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Congreso para la Rendición de Cuentas", Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Hagemann, R. (2011). "How Can Fiscal Councils Strengthen Fiscal Performance?". *OECD Journal: Economic Studies* 3 (1), 1-24. Disponible en [http://dx.doi.org/10.1787/eco\\_studies-2011-5kg2d3gx4d5c](http://dx.doi.org/10.1787/eco_studies-2011-5kg2d3gx4d5c)

Horvath, M. (2017). “European Fiscal Compact in Action: Can Independent Fiscal Institutions Deliver Effective Oversight?”, Council for Budget Responsibility, *Discussion Paper* N° 1. Disponible en <http://bit.ly/2DSNmwd>

IBP (2015). Open Budget Survey Questionnaire for Mexico. Disponible en <http://bit.ly/2DzYBw0>

Fondo Monetario Internacional (2013). *The Functions and Impacts of Fiscal Councils*, IMF. Disponible en <http://bit.ly/1oWMSWj>

\_\_\_ (2001). “Republic of Korea: Report on the Observance of Standards and Codes – Fiscal Transparency Module”, International Monetary Fund, Washington, DC. Disponible en <http://bit.ly/2Bifgiw>

Jankovics, L. & M. Sherwood (2017). “Independent Fiscal Institutions in the EU Member States: The Early Years”, European Commission Discussion Paper 067. Disponible en: <http://bit.ly/2GgJ6Yn>

Kim, Chunsoon (2017). “NABO Past, Present and the Future”, presentation to the Annual Meeting of OECD Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions, Edinburgh, 6 April.

Kopits, G. (2011). “Independent Fiscal Institutions: Developing Good Practices”. *OECD Journal on Budgeting*, 11 (3). Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/budget-11-5kg3pdgcpn42>

Ministry of Strategy and Finance (2014). “The Budget System of Korea”. Disponible en <http://bit.ly/2FYf2p>.

NDI (National Democratic Institute) (1996). “Committees in Legislatures: A Division of Labor”. *Legislative Research Series Paper* N° 2, National Democratic Institute, Washington DC.

OCDE (2009). “OECD Review of Budgeting in Mexico”. *OECD Journal on Budgeting*, Vol. 2009, Supplement 1, OECD Paris.

\_\_\_ (2014). “Recommendation on Principles for Independent Fiscal Institutions”. Disponible en <http://bit.ly/2BicLN9>.

\_\_\_ (2015). “OECD Review of Budget Oversight by Parliament: Ireland”. Disponible en <http://bit.ly/2Dn9gqr>

\_\_\_ (2017). OECD IFI Database. Disponible en <http://bit.ly/2rnfVPQ>

RAND (2012). “Fiscal Consolidation and Budget Reform in Korea: The Role of the National Assembly”, Occasional Paper prepared for the RAND Center for Asia Pacific Policy. Disponible en <http://bit.ly/2DvXXjO>

Santiso, C. & M. Varea (2013). “Strengthening the Capacities of Parliaments in the Budget Process”. *IDB Policy Brief* 194.

Schick, A. (2002). “Can National Legislatures Regain an Effective Voice in Budget Policy?”. *OECD Journal on Budgeting* 1 (3).

Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/budget-v1-art15-en>

Shaw, T. (por publicar). “Long Term Fiscal Sustainability Analysis: Benchmarks for Independent Fiscal Institutions”. *OECD Journal on Budgeting*.

Schmidt-Hebbel, K. (2014). “Chile’s Fiscal Advisory Council”, presentation to the Sixth Annual Meeting of OECD Parliamentary Budget Officials and Independent Fiscal Institutions, The Knesset, Israel, 31 March 2014.

Valencia, A. (2010). “La integración del Centro de Estudios de Finanzas Públicas en el Congreso Federal Mexicano”. En: Belikow, J. & R. García (eds.). *Foro Parlamentario Interamericano de Gestión para Resultados en el Desarrollo* (2006-2009), IDB.

von Trapp, L., I. Lienert & J. Wehner (2016). “Principles for independent fiscal institutions and case studies”. *OECD Journal on Budgeting* 15 (2).

Disponible en <http://dx.doi.org/10.1787/budget-15-5jm2795tv625>

## Anexo /

### Instituciones incluidas en la Base de datos de IFI de la OCDE\*

País	Nombre de la institución	Siglas (en inglés)
Australia	Oficina parlamentaria de presupuesto	PBO
Austria	Consejo Fiscal Asesor	FISK
Bélgica	Alto Consejo de Finanzas	HCF
Canadá	Oficina parlamentaria de presupuesto	PBO
Dinamarca	Consejo Económico Danés	EC
Estonia	Consejo Fiscal	FC
Finlandia	Oficina Nacional de Auditoría de Finlandia - Evaluación de Política Fiscal	NAO - FPC
Francia	Alto Consejo para las Finanzas Públicas	HCFP
Alemania	Directorio Asesor Independiente del Consejo de Estabilidad	IAB
Grecia	Oficina parlamentaria de presupuesto	PBO
Hungría	Consejo Fiscal	FC
Islandia	Consejo Fiscal Islandés	FC
Irlanda	Consejo Fiscal Asesor Irlandés	IFAC
Italia	Oficina parlamentaria de presupuesto	PBO
Corea	Oficina de presupuesto de la Asamblea Nacional	NABO
Letonia	Consejo de Disciplina Fiscal	FDC
Luxemburgo	Consejo Nacional de las Finanzas Públicas	CNFP
México	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	CEFP
Países Bajos	Agencia Neerlandesa para el Análisis de Política Económica	CPB
Portugal	Consejo de Finanzas Públicas	CFP
República Eslovaca	Consejo para la Responsabilidad Presupuestaria	CBR
Eslovenia	Consejo Fiscal	FC
España	Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal	AIReF
Suecia	Consejo de Políticas Fiscales Sueco	FPC
Reino Unido	Oficina para la Responsabilidad Presupuestaria	OBR
Estados Unidos	Oficina Presupuestaria del Congreso	CBO

\* A septiembre 2017. Como fue mencionado anteriormente, la base de datos es actualizada de forma constante para incluir nuevas instituciones. El Consejo Fiscal Asesor chileno aún no está incluido.